



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CAJICÁ



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CAJICÁ



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**“CAJICA TEJIENDO FUTURO, UNIDOS CON TODA
SEGURIDAD”
2020- 2023**

ALCALDE

FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

ESTRUCTURA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA

Fabio Hernán Ramírez Rodríguez
Alcalde Municipal de Cajicá

Abdul Bernardo Ardila Medina

Jefe de oficina prensa y comunicaciones

Juan Manuel Poveda Dorado

Secretario de Transporte y Movilidad

Martha Eloísa Bello Riaño

Jefe de Oficina Control Interno

Edgar Rolando López Fetecua

Director Seguridad Vial

Álvaro Andrés Pinzón Cadena

Secretario General

Leonard Fabián Cuervo Lamprea

Secretario de Hacienda

Adriana Gómez Moreno

Directora Contratos

Ana Patricia Joya Lizarazo

Directora de Rentas

Karen María Gutiérrez Elías

Directora Gestión Humana

Mónica Andrea Castaño Idarraga

Directora Financiera

Luz Marina Carrón Navarrete

Directora PQRS

John Jairo Salazar Ortiz

Secretario de Infraestructura

César Augusto Cruz González

Secretario de Planeación

Héctor David Parada Sánchez

Director Estudios y Diseños

Luz Andrea Hernández Tejedor

Directora Planeación Estratégica

Nilton Mauricio Castro

Director Construcciones y Supervisión

Diana Marcela Rico Navarrete

Directora Desarrollo Territorial

Luz Adriana Berrio Guzmán

Secretaría de Desarrollo Social

Fabio Díaz Raigoso

Dirección de TIC y CTIel

Martha Cecilia Acosta Rodríguez

Directora Equidad y Familia

Diego Luis Sandoval Suárez

Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

Nicolás Nieto Rodríguez

Director de Juventud

Luisa Fernanda Rojas León

Directora Gestión del Riesgo

William Fernando Ramírez Camargo

Secretario de Educación

Yuvi Alejandra Velando Hidalgo

Secretaria Jurídica

Alisson Bautista Pérez

Directora Educación Continuada



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

María Angélica González

Secretaria de Salud

Luis Fernando Salinas Vargas

Secretario de Ambiente

Cleyen Yudid Avellaneda Cárdenas

Directora de Aseguramiento

Cristian Felipe Páez Zabala

Secretario de Desarrollo Económico

Lilian Bibiana Bello Villarraga

Directora de Salud Pública

ENTES DESCENTRALIZADOS

Hugo Alejandro Rodríguez

Gerente Empresa de Servicios Públicos de Cajicá E.P.C, S.A.

Sandra Patricia Venegas

Gerente de Instituto de Vivienda

Ana Katherine Artunduaga Mendoza

Directora de Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá

Héctor Emilio Moncada

Director del Instituto de Cultura y Turismo

Paola Andrea Echeverri Gómez

Gerente ESE Hospital Profesor Jorge Cavelier



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

CONCEJO MUNICIPAL

MESA DIRECTIVA

Piedrahita Córdoba María Teresa
Presidente

Sánchez Juan David
Primer Vicepresidente

Venegas Cortes Sebastián
Segundo Vicepresidente

Moncada Chacón Diana Lucia
Secretaria General

HONORABLES CONCEJALES

Bello Gil Nelson
Concejal

Cajamarca Casas Jorge Armando
Concejal

Calderón Sierra Mario
Concejal

Duque Sáenz Gonzalo
Concejal

Estupiñan Corredor Andrés Felipe
Concejal

Graciano Guarín Claudia Yanet
Concejal

Hernández Goyeneche Paula Piedad
Concejal

Toro Parra Álvaro Andrés
Concejal

Tuta Roza Jefferson Andrey
Concejal

Valderrama Ubaque José Alexander
Concejal



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

ENTIDADES DE CONTROL Y CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Freddy Navarrete Hernández
Magisterio

Álvaro Andrés Alfonso
Transporte

Primitivo Nieto Nieto
Transporte

Diana Sofía Cárdenas Cañón
Profesionales

Angie Paola León Venegas
Estudiante

Katherine Alejandra Valbuena Ballesteros
Estudiante

Cesar Augusto González Cantor
Productores Agropecuarios

Germán Saavedra Bello
Productores Agropecuarios

Martha Lucia Villamizar Torres
Junta De Acción Comunal

Myriam Valbuena Acevedo
Junta De Acción Comunal

María Del Pilar Gualteros León
Comerciante

Dora Patricia Pérez Rivera
Comerciante

Alicia Morales Panqueva
Ecológico Y Cultural

Fernando León Bello
Ecológico Y Cultural

Sonia Mildred García
Hogares Comunitarios

Hugo Pérez
Industrial

Héctor Barón Valencia
Industrial

Adriana Isabel Córdoba Pérez
Asociaciones De Padres De Familia

PERSONERO MUNICIPAL

Juan Sebastián Segovia
Personero Municipal (E)



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	9
TÍTULO PRIMERO: PLANTEAMIENTO PROSPECTIVO.....	13
ARTÍCULO 1º. ADÓPTESE.	13
ARTÍCULO 2º. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	13
ARTÍCULO 3º. MISIÓN.....	13
ARTÍCULO 4º. VISIÓN.....	13
ARTÍCULO 5º. PRINCIPIOS	13
ARTÍCULO 6º. OBJETIVO GENERAL	14
ARTÍCULO 7º. POLÍTICAS:.....	14
ARTÍCULO 8º. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO:.....	14
ARTÍCULO 9º. FASES PARA LA GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO “CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD 2020-2023”:.....	15
ARTÍCULO 10º. RESPONSABLES DEL DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL:	15
TÍTULO SEGUNDO: ESTRUCTURA GENERAL	16
ARTÍCULO 11º. COMPONENTES:	16
ARTÍCULO 12º. LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	16
TÍTULO TERCERO: PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO.....	18
ARTÍCULO 13º. LÍNEA ESTRATÉGICA No 1 TEJIENDO FUTURO CAJICÁ CON TODA SEGURIDAD	18
ARTÍCULO 14º. SECTORES JUSTICIA Y DEL DERECHO	19
ARTÍCULO 15º. SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL.....	22
ARTÍCULO 16º. SECTOR MINAS Y ENERGÍA (OTROS SERVICIOS PÚBLICOS)	29
ARTÍCULO 17º. SECTOR TRANSPORTE (VÍAS, MOVILIDAD)	30
ARTÍCULO 18º. SECTOR VIVIENDA (Vivienda, Ordenamiento Territorial, Equipamiento Municipal, Agua Potable y Saneamiento Básico)	34
ARTICULO 19º. LINEA ESTRATEGICA No 2 TEJIENDO FUTURO CAJICA 100% SALUDABLE:.....	39
ARTICULO 20º. SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	40
ARTICULO 21º. SECTOR EDUCACIÓN	44
ARTICULO 22º. SECTOR CULTURA	51
ARTICULO 23º. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	55
ARTICULO 24º. SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL	59
ARTICULO 25º. LINEA ESTRATEGICA No 3 TEJIENDO FUTURO CAJICA EMPLEO CON SEGURIDAD	67
ARTICULO 26º. SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....	68
ARTICULO 27º. SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO	70
ARTICULO 28º SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	73
ARTICULO 29º. SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO	76
ARTICULO 30º. SECTOR COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	80
ARTICULO 31º. SECTOR TRABAJO	83
ARTICULO 32º. SECTOR CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	88
TÍTULO CUARTO: PLAN DE INVERSIONES (pesos).....	90
ARTÍCULO 33º. ESTRATEGIA FINANCIERA	90
ARTÍCULO 34º. RECURSOS FINANCIEROS SGP	90
ARTÍCULO 35º. RECURSOS FINANCIEROS DE LIBRE DESTINACIÓN	91
ARTÍCULO 36º. RECURSOS FINANCIEROS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	91
ARTÍCULO 37º. RECURSOS DE CRÉDITO:	91



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

ARTÍCULO 38º. RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	91
ARTÍCULO 39º	91
ARTÍCULO 40º. TOTAL, RECURSOS POR LINEAS ESTRATEGICA	91
TÍTULO QUINTO: EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN DEDESARROLLO, “CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD 2020-2023”.	
.....	91
ARTÍCULO 41º. PLANES DE ACCIÓN PARA SU EJECUCIÓN	91
ARTÍCULO 42º. PLAN INDICATIVO PARA SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN	91
ARTÍCULO 43º. CONSEJO DE GOBIERNO:	91
ARTÍCULO 44º. ARMONIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL.....	91
ARTÍCULO 45º. INCORPORACION COMPONENTES AMBIENTALES.....	92
ARTÍCULO 46º.	92
ARTÍCULO 47 º. INCORPORACION DEL ACUERDO 21 DE 2019 POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATEGICO CAJICA 2035 “EL MUNICIPIO DEL BUEN VIVIR”: Los lineamientos y proyectos establecidos en el Acuerdo 21 de 2019 por el cual se adopta el Plan Estratégico Cajicá 2035 “El Municipio del Buen Vivir”, se encuentran incorporados dentro del componente estratégico del Plan de Desarrollo “CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD 2020-2023”, mediante los indicadores allí definidos por la metodología del KPT de Planeación Nacional, junto con las respectivas asignaciones presupuestales.	92
ARTÍCULO 48º. ARTICULACIÓN Y AJUSTE DEL PLAN	92
ARTÍCULO 49º. ARMONÍA CON EL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	92
ARTÍCULO 50º. DIVULGACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	92
ARTÍCULO 51º. VIGENCIA.....	92



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

INTRODUCCION

Como Cajiqueños, a través de una gobernanza colaborativa, donde cada uno de nosotros, sea un engrane que potencie el funcionamiento de Cajicá, para que se puedan realizar alianzas estratégicas, un crecimiento progresivo de sus finanzas, fortalecimiento de debilidades, enfocados en sortear grandes amenazas; lograremos la consecución de planes, programas y proyectos, trabajado con perfiles gerenciales, que tengan capacidad de administrar efectiva y equitativamente para alcanzar las metas trazadas.

Para hacer de Cajicá un municipio, donde la Niñez enmarque los asuntos que no dan espera (LOS YA) para cumplir con los derechos de niñas, niños y adolescentes, como lo establece la Constitución Política, la Convención sobre los Derechos del Niño y los desarrollos legales y de política pública vigentes garantizando que ningún niño o niña se quede atrás, nuestro plan de desarrollo dará respuesta a estos asuntos tan apremiantes de la niñez.

Por otra parte, se garantizará que todos los ciudadanos, tengan acceso en igualdad de oportunidad y calidad a los servicios sociales y se logre un territorio sostenible, gobernable y competitivo, es necesario trabajar arduamente en la solución de nuestros grandes retos. Con toda seguridad queremos servirle al ciudadano, entregándoles a los Cajiqueños un municipio seguro, sostenible, con cultura ciudadana, una mayor cobertura de servicios públicos y la puesta en marcha del proyecto de ciudad inteligente.

Tenemos como meta incrementar la corresponsabilidad entre la ciudadanía y las instituciones estatales, para la recuperación de la familia, la disminución de los índices de inseguridad, el fortalecimiento de la cultura, la ocupación eficiente del tiempo libre, con un gobierno incluyente, que trabaje para servir.

Nuestra cultura deberá transformarse, permitiendo que el respeto trascienda desde lo público hacia la comunidad, a través del trabajo conjunto, presupuestos participativos, entornos de discusión y participación; mujeres, hombres, adultos mayores, jóvenes, adolescentes y niñez empoderados en la apropiación de que Cajicá es nuestra casa y debemos cuidarla definiendo un modo de vida que reconozca la participación y el respeto por las normas de convivencia (cultura ciudadana).

Nuestro Plan de Desarrollo “Cajicá Tejiendo Futuro Unidos con Toda Seguridad”, contempla a la niñez como población prioritaria. Niñas, niños y adolescentes son el mayor capital social que tiene un municipio. Su desarrollo humano los favorece a ellos y al país, para poder garantizar una atención integral a dicha población y a los demás grupos vulnerables de nuestro municipio es importante impulsar los sectores como el turístico, agropecuario, industrial y comercial, fortaleciendo, la prestación de servicios educativos de enseñanza preescolar, primaria, media, técnica y universitaria, así como promocionando nuestro patrimonio arquitectónico, urbanístico y ecológico.

Nuestro plan se enmarca dentro de los principios de la descentralización administrativa, como la oportunidad para fortalecer la gobernabilidad, entendida ésta, como la capacidad de gobernar, mediante la aplicación de políticas públicas con una lógica territorial y no meramente sectorial, para hacer de Cajicá un territorio en donde la eficacia de su gobierno y la disposición de su gente, en cooperación con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, generaren las condiciones necesarias para el éxito de las políticas públicas que se reflejarán en el bienestar de nuestra población.

El Plan despliega estrategias para que Cajicá como municipio aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, igualmente apunta a contribuir a que cumpla con las disposiciones de carácter ambiental vigentes especialmente la de reducir la vulnerabilidad socioeconómica y ambiental e incrementar su capacidad de respuesta (adaptación) frente a las amenazas, vulnerabilidad e impactos del cambio climático. Con el fin proteger a las personas, los medios de vida y los ecosistemas, mediante implementación de medidas de adaptación o fortalecimiento de las capacidades adaptativas del nuestro municipio para disminuir las brechas sociales y regionales, con actitud positiva frente a las normas de convivencia, estado eficiente, desarrollo y crecimiento económico sostenible.

De otra parte, cabe aclarar que el tema de Niñez y adolescencia no es tocado de manera tangencial en nuestro Plan, por el contrario de manera profunda y sistemática desde cada uno de nuestras líneas estratégicas, sectores y programas se establece un compromiso social que se concretiza en la estrategia: Ningún niño y niña se queda atrás.

Cajicá Tejiendo Futuro Unidos con Toda Seguridad, es un planteamiento expresado en 3 componentes transversales:

Seguridad y Cultura Ciudadana



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

El concepto de seguridad lo podemos entender como el desarrollo de una cultura ciudadana, fundamentando en el código de policía (Ley 1801 de 2016), implica integrar cada uno de los sectores propuestos en el presente programa, para que en los espacios y escenarios públicos se trabaje desde los pilares de saneamiento, prevención y lucha frontal.

El trabajo conjunto con las familias Cajiqueñas, nos permitirá fortalecer el tejido social y reconstruir los escenarios familiares, disminuyendo los entornos que incentivan a la criminalidad, el consumo de drogas, el hurto y la violencia intrafamiliar; creando escenarios propicios para una sana convivencia, haciendo de Cajicá con toda seguridad, un mejor lugar.

Servicio Al Ciudadano

Consiste en ser una administración responsable y comprometida, es decir, el mejoramiento continuo a la recepción de las necesidades de la población, trato digno, lleno de respeto, toma de decisiones eficaces, en una continua humanización de la administración, entendiendo que “un hombre sólo tiene derecho a mirar hacia abajo, cuando ha de ayudarlo a levantarse al otro” Gabriel García Márquez.

El servicio al ciudadano, también se trata del compromiso y el trabajo colectivo de acciones que fortalezcan la equidad y la justicia, donde las finanzas públicas sean transparentes a la comunidad, y los proyectos sean eficaces y eficientes

Ciudad Inteligente

Cuando hagamos que la inversión social, el capital humano, las comunicaciones y las infraestructuras, convivan en forma articulada con el desarrollo económico local, regional y sostenible, haremos que Cajicá sea una ciudad inteligente y eficiente, con las capacidades y potencialidades para enfrentar los desafíos propios de una región en continuo crecimiento.

Queremos integrar las tecnologías existentes, de los diferentes sectores de la administración municipal, para la consecución de la toma de decisiones basadas en evidencias.

Cajicá como un municipio forjado en la planeación competitiva, plantea tres componentes transversales, tres líneas estratégicas y establece 17 sectores de competencia en articulación con las disposiciones definidas por el gobierno nacional a través del Kit de Planeación Territorial el cual fue adoptado por el municipio para la formulación del Plan de Desarrollo 2020-2023, reduciendo costos y generando un proceso de construcción directa con la participación de todos los funcionarios y mediante procesos de concertación con todos los barrios, veredas, sectores y grupos poblacionales mediante la realización de mesas de trabajo.

Cajicá cuenta con un gerente que tiene calidad humana, un líder comprometido con el desarrollo del municipio.

Fabio Hernán Ramírez Rodríguez
Alcalde Municipal de Cajicá 2020-2023



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

ACUERDO No 03 DE 2020

Mayo 28 de 2020

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL DE CAJICÁ CUNDINAMARCA 2020-2023
“CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD”**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICÁ

En uso de sus facultades constitucionales, legales, en especial las que confiere la Constitución Política en sus artículos 339 y 342, Ley 136 de 1994, Ley 152 de 1994, la Ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Nacional, en su artículo 339 determina que “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, Planes de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformadas por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.”

Que el artículo 342 de la Constitución Política dispone, “La correspondiente Ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales. Determinará, igualmente, la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales, así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los Planes de Desarrollo y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución”.

Que la Ley 152 de 1994 establece los procedimientos y mecanismos, para la elaboración aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados en el artículo 342 y en general en el Capítulo 2 del Título XII de la Constitución Política y demás disposiciones relacionadas con el plan de Desarrollo y Planificación

Que el artículo 45 de la Ley 152 de 1994: “Articulación y ajuste de los planes”. Los planes de las entidades territoriales de los diversos niveles, entre sí, y con respecto al Plan Nacional, tendrán en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo y le dan coherencia a las acciones gubernamentales. Si durante la vigencia del Plan de las entidades Territoriales se establecen nuevos planes en las entidades del nivel más amplio, el respectivo mandatario podrá presentar para la aprobación de la Asamblea o del Concejo, ajustes a su plan plurianual de inversiones para hacerlo consistente con aquellos”.

Que mediante Decreto 280 de 2015 se crea la comisión interinstitucional de alto nivel para el alistamiento y efectiva implementación de los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS), se adoptaron por todos los Estados Miembros como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el año 2030

Que la Ley 1955 de 2019 expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.

Que el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 establece un pacto por la Equidad. Este PND busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad. Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia.

Que mediante la Directiva No 02 del 03 de febrero de 2020 la Procuraduría General de la Nación, estableció que los mandatarios territoriales deben incluir los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, las mujeres, la familia, las personas mayores y las personas con discapacidad como parte integral del documento Plan de Desarrollo.

Que la Ley 1448 de 2011 y su Decreto reglamentario No 2460 de 2015, establece que las entidades Territoriales deben diseñar e implementar programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las

ACUERDO 03 DE 2020

CALLE 2ª No. 4-07 TEL: 8795356 ext. 115/136 TELEFAX: 8662608

Página 11 de 92



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

víctimas.

Que el Departamento Nacional de Planeación mediante el Kit de Planeación Territorial estableció un conjunto de herramientas que facilitan el proceso de planeación para construir la ruta de trabajo de los gobiernos municipales y departamentales en el período 2020-2023, partiendo de los principios que orientan el desarrollo integral y sostenible de las entidades territoriales. Con esta idea, el DNP rediseñó el Kit y su plataforma, pensando en poner a disposición información esencial para el proceso, y presentando el paso a paso desde el alistamiento, pasando por la construcción participativa del PDT con la comunidad, hasta llegar al trámite ante instancias ambientales y de planeación, así como las discusiones del documento con asambleas y concejos municipales.

Que el Municipio de Cajicá mediante la Resolución No 067 de 10 de febrero de 2020 estableció el equipo intersectorial formulador del Plan de Desarrollo 2020-2023. La creación de este equipo formulador intersectorial e Interinstitucional de Alto Nivel facilitó los espacios de diálogo y coordinación, de manera que se optimizaron los recursos disponibles y también coordinó y priorizó acciones y actividades de monitoreo de los avances para la toma de medidas oportunas que permitieron la materialización de las metas propuestas en el programa de gobierno.

Que, con el fin de garantizar la participación ciudadana en la formulación del Plan de Desarrollo, se convocaron y llevaron a cabo mesas de trabajo con los representantes y habitantes de los diferentes sectores del municipio de Cajicá, contando con asistencia de la población vulnerable, líderes, representantes gremiales y comunales y mesas sectoriales como participación ciudadana, mujer y género, deporte y cultura, salud entre otras; a partir de las cuales se identificaron las necesidades, problemáticas y posibles soluciones desde la perspectiva popular del municipio.

Que mediante acuerdo No 008 de 1995, el Concejo Municipal de Cajicá, definió y reglamento la composición del Consejo Territorial Municipal de Planeación y mediante el Decreto No 053 de febrero 26 de 2020 se designa algunos miembros y se ratifican otros del Consejo Territorial De Planeación.

Que en cumplimiento del numeral 5° del ARTÍCULO 4° de la Ley 152 de 1994, el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal debe ser puesto en consideración del Consejo Territorial de Planeación a fin de que rinda su concepto y formule las que considere pertinentes.

Que mediante oficios de fecha 28 de febrero de 2020 se entregó el documento borrador del Plan de Desarrollo “CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD 2020-2023” al Consejo Territorial de Planeación Municipal y a la Corporación Autónoma Regional (CAR) Seccional Zipaquirá.

Que el Consejo Territorial de Planeación de Cajicá, mediante Oficio del día 15 de abril de 2020, expidió concepto FAVORABLE realizando las correspondientes observaciones del Plan de Desarrollo “CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD 2020-2023”, las cuales se consideraron en el documento final.

Que mediante oficio de fecha 29 de abril de 2020 la Corporación Autónoma Regional (CAR) Seccional Zipaquirá emitió concepto 20202124394 de la armonización del Plan de Desarrollo municipal con los instrumentos de Planificación y gestión ambiental.

Que la formulación del Plan de Desarrollo CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD 2020-2023” tuvo en cuenta el Decreto 417 de 2020, por medio de cual el señor Presidente de la República declaró Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, así como los preceptos normativos se han proferido a través de los Decretos Legislativos expedidos a la fecha que desarrollaron dicho Estado de Emergencia, el cual se derivó de la pandemia del COVID - 19, a fin de que la ejecución del Plan se armonice con la situación que enfrentará el Municipio con ocasión de dicha pandemia.

Que con ocasión de los efectos de la pandemia del COVID-19, esto configura un reto para la administración municipal de Cajicá que requiere de la implementación de metodologías y fijación de metas tendientes a mitigar los efectos sanitarios, sociales, económicos y culturales del virus COVID-19. Lo anterior, por cuanto esta emergencia sanitaria seguirá generando desafíos de manera permanente, pues se trata de un virus altamente contagioso, que no tiene hasta el momento vacuna que lo contrarreste, ha detenido la economía global, nacional y municipal, dado que con su impacto han salido a flote realidades de vulnerabilidad social y familiar antes no percibidas, ha exacerbado la desigualdad social y ha puesto el futuro en alta incertidumbre, por lo que se requiere de la estructuración de un plan de desarrollo con visión de esfuerzos en salud pública, preparación y uso de tecnologías de la información para acelerar la respuesta preventiva contra el virus y aminorar el impacto de su propagación.

Que teniendo en cuenta que ninguna sociedad, economía e institucionalidad estaba preparada para afrontar una crisis como la generada por los efectos del COVID-19, el municipio de Cajicá no fue la excepción. Ante las altas vulnerabilidades sociales y la ampliación de desigualdades, se requieren capacidades institucionales y sociales inéditas, que no sólo se obtendrán por medio del esfuerzo público, puesto que se necesita del concurso de todos. Frente a semejante crisis, el Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 fija algunos esfuerzos en la reconstrucción social y económica del municipio.



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Que, en relación con directrices nacionales y locales, para la construcción del Plan de Desarrollo se tuvieron en cuenta los lineamientos y requerimientos técnicos del Departamento Nacional de Planeación –DNP– y de la Secretaría de Planeación Municipal de Cajicá.

Que el Acuerdo Municipal 016 de 2014 “Por medio del cual se adopta la revisión general del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cajicá, adoptado mediante el Acuerdo número 08 de 2000 y modificado por los Acuerdos Municipales 009 de 2002, 007 de 2004, 21 de 2008, el programa de ejecución del Plan de Ordenamiento territorial acorde con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 388 de 1997 se define con carácter obligatorio, las actuaciones sobre el territorio previstas en este instrumento, es decir, los programas y proyectos que serán ejecutados durante el periodo de la correspondiente administración municipal, de acuerdo con lo definido en el correspondiente plan de desarrollo, señalando las prioridades, la programación de actividades, las entidades responsables y los recursos respectivos.

Que el artículo 5 del Acuerdo 021 de 2019 “Por el cual se adopta el Plan Estratégico “Cajicá 2035 el Municipio del buen vivir” del Municipio de Cajicá, Cundinamarca, se armonizará en lo pertinente a los diferentes instrumentos de planeación y gestión que se desarrollen en el Municipio de Cajicá durante su vigencia.

Que el Plan de Desarrollo “CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD 2020-2023” se fundamenta en el Programa de Gobierno como una propuesta de desarrollo social y económico local para Cajicá, presentado por el actual Alcalde Arq. FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ y legitimado en las urnas el pasado 27 de octubre de 2019 por las mayorías ciudadanas.

Que en mérito de lo anterior.

ACUERDA

TÍTULO PRIMERO: PLANTEAMIENTO PROSPECTIVO

ARTÍCULO 1º. ADÓPTESE. Adóptese el plan de desarrollo municipal “CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD” para la vigencia 2020-2023”

ARTÍCULO 2º. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: El presente Plan de Desarrollo: “CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD 2020-2023” es un instrumento de planeación, que establece el marco del desarrollo del Municipio con una visión estratégica, compartida y de futuro, como resultado de un proceso de concertación entre los diversos actores de la planeación local, estructurado en tres (3) Dimensiones con sus respectivos sectores, programas y proyectos, cuya ejecución nos permitirá mejorar el nivel y calidad de vida de la población, disminuyendo los índices de pobreza mediante el desarrollo económico, social y sostenible; optimizando los servicios de educación, garantizando la equidad de género y autonomía de la mujer, las condiciones de salud eficientes y efectivas para nuestra infancia, adolescencia, familias y la sostenibilidad ambiental.

Nuestro Plan se enfoca en la generación de condiciones sociales, económicas y ambientales, con el ánimo de ofrecer a nuestros habitantes una propuesta coherente, seria y visionaria basada en la realidad actual de nuestro municipio, la cual ha sido alimentada con la participación directa de nuestros habitantes, a través de las mesas de trabajo realizadas por barrios, veredas, sectores y grupos poblacionales, en las cuales se reflejaron no solo las principales problemáticas de nuestro municipio, brindando las posibles alternativas para su solución.

De tal manera que emprendemos hoy una ardua tarea, enfocada en convertir el proyecto Plan de Desarrollo, en el documento guía que hará de Cajicá, un municipio Tejiendo Futuro Con Toda Seguridad.

ARTÍCULO 3º. MISIÓN: El Municipio de Cajicá, como ente territorial, tiene como misión identificar, priorizar y generar las acciones y estrategias necesarias para garantizar la oportuna prestación de los servicios públicos y sociales, propiciando la participación ciudadana en la gestión pública, el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales dándole especial énfasis al desarrollo del ser humano como eje fundamental de la sociedad, con sentido de responsabilidad frente a las generaciones futuras, con el fin de mejorar su calidad de vida

ARTÍCULO 4º. VISIÓN: Cajicá en el 2024, será un Municipio seguro que crece en su economía siendo productiva, competitiva y sostenible; socialmente equitativa e incluyente; fraterna, ordenada, protectora de su medio ambiente, un municipio para vivir bien, para visitar y disfrutar.

ARTÍCULO 5º. PRINCIPIOS: En el presente Plan de Desarrollo se observarán los siguientes principios:

- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Establecer los mecanismos necesarios con acciones educativas, jornadas de sensibilización, educación y reuniones periódicas con la comunidad para fomentar y fortalecer la participación de los habitantes en las fases de planeación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos.



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

- **COMPROMISO:** Entendido este como el reto de asumir con responsabilidad el ejercicio de los derechos y deberes del ciudadano, para construir un municipio que brinde grandes posibilidades de progreso con niveles de vida dignos.
- **EFICACIA:** Encaminado a la excelencia en la prestación de los servicios, generando un riguroso sistema de gestión y calidad, resultados y evaluación de los diferentes programas y proyectos propuestos, con el fin de que la población sea la principal beneficiada.
- **EFICIENCIA:** Orientado a optimizar los recursos financieros, humanos y técnicos con los que contamos dentro de la administración para cumplir de manera adecuada los objetivos y metas propuestas.
- **PUBLICIDAD:** Las actuaciones de la Administración serán de público conocimiento y accesibles para todos los habitantes.
- **MORALIDAD, ÉTICA Y TRANSPARENCIA:** Los servidores públicos adelantarán todas sus actuaciones bajo el imperio de la Ley, observando en todos los procedimientos el correcto y adecuado manejo de los recursos públicos.
- **RESPONSABILIDAD:** Los servidores y funcionarios públicos serán responsables por infringir la Constitución, las leyes, por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones.
- **IMPARCIALIDAD:** Las actuaciones de los servidores y funcionarios públicos se regirán atendiendo la objetividad y con primacía del interés general sobre el particular.

ARTÍCULO 6º. OBJETIVO GENERAL: Aumentar el ingreso de las familias y el fortalecimiento de las finanzas del municipio, ejecutando acciones que permitan garantizar la seguridad y promover el crecimiento de la economía local, para afianzar el desarrollo humano integral y la cohesión social, reduciendo de esta manera las brechas sociales, la pobreza, procurando la equidad en Cajicá.

ARTÍCULO 7º. POLÍTICAS: La Administración Municipal en el marco de las competencias asignadas en la Constitución y la Ley ejecutará el Plan de Desarrollo observando las siguientes políticas:

- Como eje fundamental de la división político - administrativa del Estado, será garante del ejercicio de los derechos fundamentales de los diferentes estamentos de la comunidad Cajiqueña, prioritariamente de los niños, las niñas, los jóvenes, los adolescentes y las familias, promoviendo la participación y democratización de los procesos de desarrollo integral.
- Dinamizará procesos de formación del entorno ambiental en sus dimensiones biofísico-territoriales, culturales, sociales, económicas, político-administrativas, con los diferentes estamentos de la comunidad Cajiqueña, para la construcción de ambientes y estilos de vida dignos y apropiados para cualquier ser humano.
- Promocionar el crecimiento económico sostenible, la generación de empleo a través del fortalecimiento de los diversos renglones productivos del municipio, posicionándolo dentro de la perspectiva de Integración Regional.
- Fomentar la identidad histórica y cultural a través de la promoción y protección de sus pobladores y su legado, para de esta forma consolidar y salvaguardar las tradiciones y costumbres de Cajicá.
- Incentivar las acciones que favorezcan la convivencia pacífica, la erradicación de todas las formas de violencia, la solución concertada de conflictos, brindando así un mejor nivel de calidad de vida y seguridad.
- Fortalecer la legitimidad institucional, incrementando la transparencia y eficiencia en la administración de todos y cada uno de los recursos del municipio.
- Construir equidad social, con el empoderamiento de una ciudadanía democrática, ambiental, cultural, política y económica, con enfoque en la promoción de los derechos humanos garantizando la dignidad social.
- Construir más y mejor infraestructura física y de servicios públicos para la creación de ambientes óptimos mejorando de esta forma el entorno.

ARTÍCULO 8º. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO:

- Sensibilización y Humanización: Entendida como la visualización de los problemas socialmente más relevantes, para asumir el compromiso de su posible solución mediante la participación y la concertación del estado y la sociedad civil.



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

- Formación, Capacitación y Educación: Para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, la convivencia pacífica, la construcción de una cultura de valores con base en una identidad Cajiqueña y Cundinamarquesa logrando así crear un nuevo municipio, especialmente con la juventud y la niñez para que a través de su aprendizaje cuenten con grandes oportunidades que traen al municipio progreso y dinamismo.
- Participación Ciudadana: Activa y comprometida con formación para la acción colectiva, solidaria y responsable, en los contextos familiares y sociales en las esferas Municipal, Departamental y Nacional para que de esta forma se construyan estilos de vida dignos, toda vez que una de las principales causas para el estancamiento del progreso de un país, es la falta de participación de la sociedad civil para adelantar procesos de cambio, siendo urgente crear espacios de trabajo conjunto entre el Estado, comunidad y sector privado, donde se planteen estrategias de investigación, ciencia, tecnología e innovación que generen mayor interés de la ciudadanía en los proyectos que se desarrollan en el Municipio.
- Inversión Pública: Para reducir los índices de pobreza y condiciones de vida marginales, con atención prioritaria a las necesidades básicas insatisfechas, permitiendo mejorar las condiciones de vida a la población más necesitada.
- Interacción Sectorial, Interinstitucional y Multidisciplinaria: La suma de las voluntades y acciones entre distintas dependencias, sectores, entidades y niveles de la Administración Municipal, Departamental y Nacional hace posible el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo.
- Vinculación del Sector Privado y Cooperación Internacional: Gestionar la inversión privada en el municipio aprovechando sus diversos renglones económicos como lo son, el industrial, comercial, turístico y la cooperación internacional para el desarrollo integral de la comunidad.
- Fortalecimiento Administrativo y Financiero: Acorde a la modernización del Estado, la globalización del mundo y racionalización del gasto público, generando las dinámicas en la estructura administrativa que permita gestionar la obtención de recursos, el manejo racional de los mismos y su proyección en la inversión social.
- Asistencia Técnica: Para el desarrollo sostenible y fortalecimiento de las cadenas productivas obteniendo el mayor valor agregado posible que redunde en el progreso del Municipio.

ARTÍCULO 9º. FASES PARA LA GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO “CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD 2020-2023”:

La ejecución del presente Plan de Desarrollo, con metas evaluables, maximización de los recursos humanos y económicos, eficacia y eficiencia del personal de la administración, requerirá el cumplimiento de las siguientes fases: Planeación participativa, formulación y aprobación, ejecución, control, seguimiento y evaluación para de esta forma obtener un desarrollo del municipio acorde con sus necesidades, perfectamente calificable y medible, ajustado a la realidad.

PARÁGRAFO 1: Durante la ejecución del Plan de Desarrollo y como resultado de los mecanismos de seguimiento y evaluación y acorde a las situaciones socio-económicas y poblacionales que se puedan presentar en el Municipio, se podrá a iniciativa de la Administración Municipal, presentar proyectos de acuerdo que modifiquen su inversión y contenido.

PARÁGRAFO 2: El control y seguimiento parcial porcentual al cumplimiento de las metas propuestas en el presente Plan de Desarrollo se llevará a cabo mediante la herramienta que para dicho proceso defina el Departamento nacional de Planeación dentro del KPT.

ARTÍCULO 10º. RESPONSABLES DEL DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL:

Sector público

- A) La Administración Municipal: Integrada por el Despacho del Alcalde, Secretarías de Despacho y Oficinas Asesoras.
- B) Entidades Descentralizadas.
- C) El Concejo Municipal: Como representante de la comunidad por mandato constitucional en el proceso de gestión y control municipal.

Actores Comunitarios, Cívicos y Sociales

Quienes deberán actuar principalmente como veedores, encabezando el proceso de participación ciudadana,



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

responsables de igual forma de los procesos de concertación entre la comunidad y el municipio.

- A) Actores Comunitarios: Todos los habitantes del municipio como constituyentes primarios y representantes propios de sus necesidades y prioridades.
- B) Actores Cívicos: Las Juntas de Acción Comunal y Organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil. Comité Municipal de la Discapacidad, Plataforma Municipal de Juventudes, y Mesa de Participación de Sectores LGBTI y Veedurías Ciudadanas.
- C) Consejos para el Desarrollo: A este grupo pertenecen el Consejo Territorial de Planeación como instancia de participación de la sociedad civil, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, el Consejo Gerontológico, el Consejo Consultivo de Mujer y Género, Consejo Municipal de Paz, Consejo de Participación Ciudadana y demás Consejos creados legalmente en el Municipio.
- D) Comités de Participación Ciudadana: Tales como comités, agremiaciones, empresarios, sociedades entre otros.

TÍTULO SEGUNDO: ESTRUCTURA GENERAL

ARTÍCULO 11º. COMPONENTES: El Plan de Desarrollo “CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD 2020-2023” de acuerdo con la metodología del KPT, establecida por el Departamento Nacional de Planeación y la cual fue aplicada por el municipio, se compone de líneas estratégicas, Diagnóstico, Plan estratégico y Plan Plurianual de Inversiones y como municipio estructuramos una matriz que integra el componente estratégico y financiero y su relación con el cumplimiento de los componentes de desarrollo, ambientales y de políticas públicas tanto Municipales como Departamentales y Nacionales:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS: Corresponde a la primera etapa del proceso de formulación, donde a partir de las propuestas plasmadas en el Programa de Gobierno, se definieron las líneas estratégicas que orientarán la gestión del municipio en los próximos 4 años, para asegurar un mayor bienestar de la población a través del cierre de brechas socioeconómicas y el desarrollo del municipio.

DIAGNÓSTICO: Corresponde al documento diagnóstico, en donde se recopilaron las necesidades de la comunidad en las 28 Mesas Territoriales y 6 Sectoriales, se identificaron los indicadores de bienestar en cada línea estratégica, y a partir de ellos, se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo del estado actual del territorio para cada línea estratégica del Plan de Desarrollo Municipal. (Documentos que se encuentran anexos)

PLAN ESTRATÉGICO: En este componente se priorizaron los resultados a largo plazo y los programas y productos que permitirán su materialización. A través de este Plan, nuestra administración orientará la gestión hacia el logro de resultados de desarrollo, mediante metas que se formularon de acuerdo con las fuentes de recursos disponibles y nuestras competencias.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: Este componente es vital para nuestro Plan de Desarrollo y en él se realiza la distribución anual y por fuente de los recursos financieros proyectados para ejecutar los programas y proyectos que permitirán alcanzar los productos y resultados de bienestar priorizados en cada línea estratégica. (Documento que se encuentra anexo)

MATRIZ CONSOLIDADA: Es un instrumento orientado a facilitar la visualización y coherencia de la parte estratégica del Plan y el componente financiero el cual facilitará los procesos de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal al igual que permite identificar claramente los indicadores que dan cumplimiento a los diferentes lineamientos de políticas públicas, componentes ambientales, objetivos de desarrollo sostenible y requerimientos de la Directiva No 02 del 03 de febrero de 2020 de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO 12º. LÍNEAS ESTRATÉGICAS: Para lograr ambientes y estilos de vida que encajen dentro de las políticas del progreso social en la comunidad del Municipio de Cajicá, se hace necesario implementar Tres componentes transversales sobre los cuales se definen nuestras Tres (3) líneas estratégicas articuladoras, que se establecieron desde el programa de gobierno. Se denominan articuladores porque contienen propósitos generales que exigen Compromiso de gestión intersectorial por una parte y participación comunitaria que permita fortalecer la formación de comunidades con sentido de pertenencia. Las líneas estratégicas son el complemento para alcanzar los resultados planteados en el Plan de Gobierno presentado por el señor Alcalde, que la población de Cajicá consideró el más adecuado para el desarrollo y bienestar general.

COMPONENTES TRANSVERSALES

Estos componentes transversales nos van a permitir cumplir con el sueño que Cajicá sea un municipio forjado en la planeación competitiva, con mallas viales amplias, infraestructura y desarrollo, una Cajicá segura, sostenible, de inversión privada y pública, educada, comprometida y apropiada de su territorio.



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Queremos más y mejores espacios públicos, entendiendo que nuestro municipio es un espacio de integración, abierto al desarrollo regional, potencializando su ubicación estratégica. A partir de la calidad de las instituciones educativas enfocadas hacia las tecnologías del futuro, la regulación y legalización para que los Cajiqueños sean técnicos, tecnólogos y profesionales que aporten al proyecto de una ciudad inteligente.

Podemos encaminar acciones conjuntas recuperando nuestros valores familiares, que nos lleven a la prevención, mitigación y control de delitos, transformando a Cajicá en un espacio libre, seguro y vanguardista.

SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA

El concepto de seguridad lo podemos entender como el desarrollo de una cultura ciudadana, fundamentando en el código de policía (Ley 1801 de 2016), implica integrar cada uno de los sectores propuestos en el presente programa, para que en los espacios y escenarios públicos se trabajen desde los pilares de saneamiento, prevención y lucha frontal.

El trabajo conjunto con las familias Cajiqueñas, nos permitirá fortalecer el tejido social y reconstruir los escenarios familiares, disminuyendo los entornos que incentivan a la criminalidad, el consumo de drogas, el hurto y la violencia intrafamiliar; creando escenarios propicios para una sana convivencia, haciendo de Cajicá con toda seguridad, un mejor lugar.

SERVICIO AL CIUDADANO

Consiste en ser una administración responsable y comprometida, es decir, el mejoramiento continuo a la recepción de las necesidades de la población, trato digno, lleno de respeto, toma de decisiones eficaces, en una continua humanización de la administración, entendiendo que “un hombre sólo tiene derecho a mirar hacia abajo, cuando ha de ayudarle a levantarse al otro” Gabriel García Márquez.

El servicio al ciudadano, también se trata del compromiso y el trabajo colectivo de acciones que fortalezcan la equidad y la justicia, donde las finanzas públicas sean transparentes a la comunidad, y los proyectos sean eficaces y eficientes

CIUDAD INTELIGENTE

Cuando hagamos que la inversión social, el capital humano, las comunicaciones y las infraestructuras, convivan en forma articulada con el desarrollo económico local, regional y sostenible, haremos que Cajicá sea una ciudad inteligente y eficiente, con las capacidades y potencialidades para enfrentar los desafíos propios de una región en continuo crecimiento

Queremos integrar las tecnologías existentes, de los diferentes sectores de la administración municipal, para la consecución de la toma de decisiones basadas en evidencias

LÍNEA ESTRATÉGICA No 1 TEJIENDO FUTURO CAJICÁ CON TODA SEGURIDAD: en la cual encontramos los siguientes sectores presupuestales:

Sector Justicia y del Derecho

Sector Gobierno Territorial (Convivencia y seguridad ciudadana, Participación ciudadana y política Prevención y atención de desastres y emergencias)

Sector Minas y Energía (Otros servicios públicos)

Sector Transporte (Vías, Movilidad)

Sector Vivienda (Vivienda, Ordenamiento Territorial, Equipamiento Municipal, Agua Potable y Saneamiento Básico)

LÍNEA ESTRATÉGICA No 2 TEJIENDO FUTURO CAJICÁ 100% SALUDABLE: en la cual encontramos los siguientes sectores presupuestales:

Sector Salud y Protección Social

Sector Educación

Sector Cultura

Sector Deporte y Recreación

Sector Inclusión Social

LÍNEA ESTRATÉGICA No 3 TEJIENDO FUTURO CAJICÁ EMPLEO CON SEGURIDAD: en la cual encontramos los siguientes sectores presupuestales:

Sector Información Estadística

Sector Agricultura y Desarrollo Rural

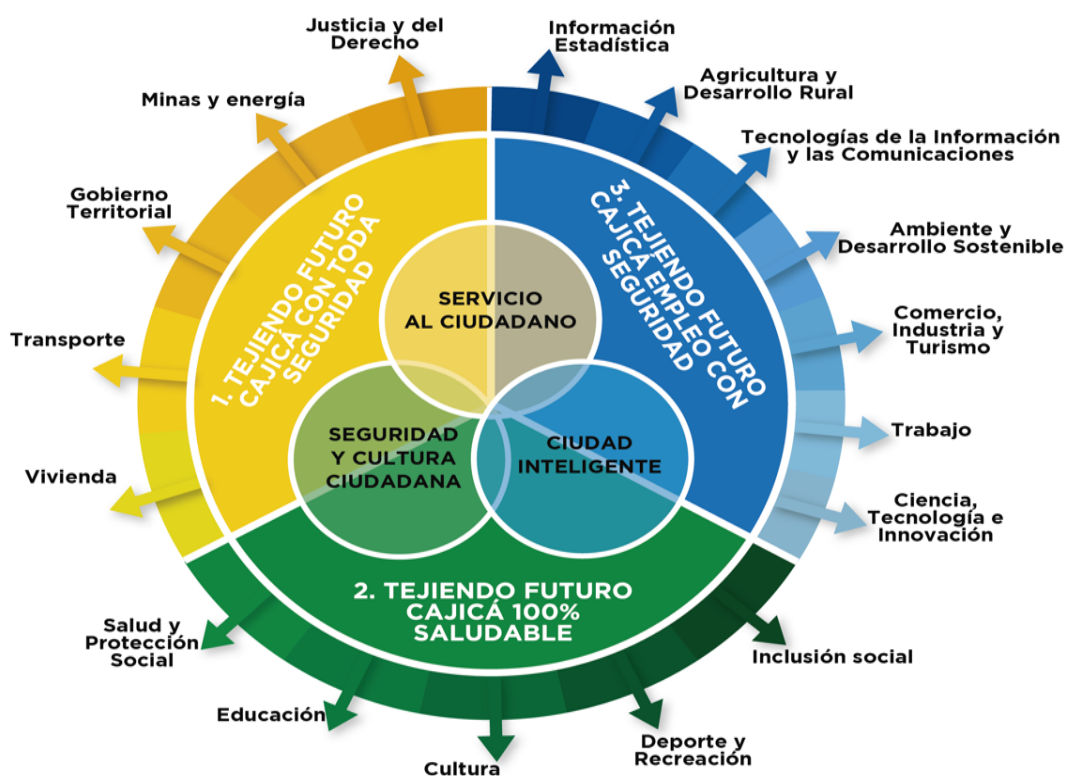
Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Sector Comercio Industria y Turismo



PLAN DE DESARROLLO CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD 2020 - 2023



TÍTULO TERCERO: PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO

ARTÍCULO 13°. LÍNEA ESTRATÉGICA No 1 TEJIENDO FUTURO CAJICÁ CON TODA SEGURIDAD:

Objetivo: Lograr un desarrollo de infraestructura armónico, funcional y agradable para Cajicá y su entorno, que garantice una vida y un hábitat digno para sus habitantes; una movilidad segura y confortable para sus ciudadanos y visitantes; su acceso a la totalidad de los servicios y el disfrute de los espacios e inmuebles públicos en armonía y garantizando justicia y sana convivencia.



LÍNEA ESTRATÉGICA 1

TEJIENDO FUTURO CON TODA SEGURIDAD



ARTÍCULO 14°. SECTORES JUSTICIA Y DEL DERECHO

Objetivo: Fortalecer los espacios de justicia a través de planes, programas y proyectos que permitan reducir las brechas de desigualdad e inequidad en el acceso a la justicia y garantía de los derechos fundamentales de la población presente en Cajicá, esto es: acercar la justicia al ciudadano orientándolo sobre sus derechos, prevenir el delito, luchar contra la impunidad, facilitar el uso de los servicios de justicia formal y promocionar la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, que conduzcan a la convivencia pacífica, el rescate de valores, el reconocimiento de derechos con enfoque diferencial y de género y el restablecimiento del tejido social.

Estrategias Sectoriales:

- Pondremos en ejecución en el municipio el plan de acción del programa nacional de casas de justicia. Gestionaremos la presencia de todas las entidades e instituciones que hacen parte del programa, llevaremos a cabo el mejoramiento de la infraestructura para la efectiva atención y garantizar el acceso a la justicia.
- Promoveremos procesos de capacitación para garantizar que los ciudadanos Caiqueños fortalezcan las competencias para el acceso efectivo a los servicios de justicia bajo los criterios de celeridad, efectividad y oportunidad por parte de las entidades nacionales y locales.



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

- Gestionaremos ante la rama judicial para que mejore la infraestructura en el municipio de Cajicá para la adecuada y efectiva prestación del servicio a los usuarios.
- Generaremos una estrategia hacia la comunidad para que accedan a los mecanismos para la resolución pacífica y anticipada de conflictos en articulación con entidades e instituciones presentes en el municipio.
- Gestionaremos con las entidades de la Administración de Justicia para la búsqueda de mecanismos de descongestión administrativa y judicial en los trámites de los ciudadanos.
- Implementaremos planes promocionales de comunicación efectiva entre la Administración y la población, a través de medios impresos, audiovisuales, páginas web institucionales y redes sociales, para dar a conocer los derechos y las rutas de atención para la resolución de conflictos, intercambio de buenas prácticas de los operadores y las virtudes de los diferentes métodos de resolución de conflictos, contemplando la responsabilidad social del sector privado.
- Gestionaremos convenios con universidades públicas y privadas para que presten asesoría jurídica y representación judicial de las personas de estrato 1 y 2 que demandan estos servicios en la Casa de Justicia del municipio.
- Estableceremos una articulación con representantes de las diferentes ramas del poder público presentes en el municipio y las entidades de control para el desarrollo y consolidación de las líneas de política pública en materia de justicia y del derecho.
- Garantizaremos recursos necesarios y determinados en la Ley para la atención de la población privada de la libertad que produce el municipio por medio de convenios con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC por la ausencia de cárcel municipal.

Programas, metas de bienestar, productos e indicadores del sector Justicia y del Derecho:

Meta de bienestar 1					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Optimizar la prestación de servicios básicos de acceso a la justicia en todo el municipio, con especial énfasis en población vulnerable.	Acceso efectivo a la justicia	7.199,60 Tasa de atenciones en la casa de justicia x cada 100.000 habitantes	2019	Sistema Información Nacional de Casas de Justicia - SIN CJ	8.639,52 (20% de aumento) Tasa de Atenciones en la Casa de Justicia x cada 100.000 habitantes

Programa presupuestal	Producto y o proyecto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable por Área	Unidad de medida
Promoción al acceso a la justicia.	Casas de Justicia en operación	Casa de Justicia en Operación (Mantenimiento correctivo y preventivo)	1	1	500.000.000	Secretaria Gobierno y participación comunitaria	Número
Promoción al acceso a la justicia.	Servicio de justicia a los ciudadanos	Ciudadanos con servicio de justicia prestado. (Mejoramiento del servicio de 2 Inspecciones de Policía y 2 Comisarías de Familia)	7.199,60 Tasa de atenciones en la casa de justicia x cada 100.000 habitantes	8.639,52 Tasa de Atenciones en la Casa de Justicia x cada 100.000 habitantes	1.600.000.000	Secretaria Gobierno y participación comunitaria Secretaria de Desarrollo Social.	Número
Promoción al acceso a la justicia.	Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios	Sistemas locales de justicia implementados. (Mejoramiento del servicio, plataforma CRI y asistencia descentralizada de la Casa de Justicia)	1	1	390.000.000	Secretaria Gobierno y participación comunitaria	Número



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Promoción al acceso a la justicia.	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	Personas capacitadas. (Usuarios de la justicia)	N/D	4.000	150.000.000	Secretaria Gobierno y participación comunitaria	Número
Promoción al acceso a la justicia.	Servicio de justicia a los ciudadanos.	Sistemas locales de justicia implementados. (Gestionar la creación de la Oficina de Trabajo)	0	1	0	Secretaria Gobierno y participación comunitaria	Número
Promoción al acceso a la justicia.	Casa de justicia dotada	Casas de justicia dotadas (Mobiliario)	1	1	200.000.000	Secretaria Gobierno y participación comunitaria	Número
Promoción al acceso a la justicia.	Servicio de apoyo para la promoción al acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas (jornadas y programas)	N/D	1	100.000.000	Secretaria Gobierno y participación comunitaria	Numero

Meta de bienestar 2						
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	
Optimizar la prestación de servicios básicos de acceso a la justicia en todo el municipio, con especial énfasis en población vulnerable.	casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	1.298 casos atendidos	2019	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria	Aumentar un 20 % el número de casos atendidos	

Programa presupuestal	Producto y o proyecto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas (campañas publicitarias físicas y virtuales)	4	16	64.000.000	Secretaria de Gobierno y participación comunitaria	Número
Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	Instituciones de educación pública e instituciones privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos (JAC – Comités de participación)	4	40	40.000.000	Secretaria de Gobierno y participación comunitaria	Número
Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Servicio de educación informal en resolución de conflictos	Personas capacitadas	0	2666	100.000.000	Secretaria de Gobierno y participación comunitaria	Número



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Meta de bienestar 3					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Optimizar la prestación de servicios básicos de acceso a la justicia en todo el municipio, con especial énfasis en población vulnerable.	personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos	53	2019	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria INPEC Seccional Zipaquirá	100% de población carcelaria que produce el municipio atendida

Programa presupuestal	Producto y o proyecto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de Medida
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar (Convenios suscritos con el INPEC, artículo 19, ley 65 de 1993)	1	4	664.000.000	Secretaria de Gobierno y participación comunitaria	Número

ARTÍCULO 15°. SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

Objetivo: Fortalecer la Gobernabilidad Territorial y afianzar la relación con el gobierno nacional para promover el desarrollo endógeno territorial y social de la entidad promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad y de esta manera afianzar el fortalecimiento de los principios estructurales de la descentralización política, administrativa y la gobernabilidad, en donde prime el respeto por las normas y su acatamiento, el cumplimiento de los deberes, la defensa de las libertades y los derechos, la equidad social y el acceso a la justicia, con acciones efectivas en cultura ciudadana.

Estrategias Sectoriales:

- Fortaleceremos los procesos de toma de decisiones de las entidades municipales con énfasis en acciones de prevención y atención de la conflictividad familiar y núcleo de convivencia, por medio de estudios de los factores que inciden en el delito y sus problemáticas.
- Promocionaremos el programa “Por una Mejor Cajicá de Cultura Ciudadana”, para mejorar la convivencia con apoyo departamental y nacional.
- Ejecutaremos un programa de prevención y atención de la violencia intrafamiliar con autoridades de salud, educación y en los ambientes de trabajo, incluyendo la formación en solución pacífica de conflictos.
- Desarrollaremos e implementaremos el plan “Con Toda Seguridad” que consistirá en visitas a los sectores del municipio, donde la comunidad tendrá la oportunidad de manifestarle a la administración sus principales necesidades y esta de ofrecer toda su oferta institucional.
- Aumentar la participación de la comunidad en el sistema unificado para la atención de emergencias de Cajicá.
- Asegurar el funcionamiento del Centro Integral del Sistema de Atención de Emergencias de Cajicá CISAEC, con el fin de mejorar la respuesta frente a las situaciones de emergencia, a través de la optimización y participación de las entidades integrantes del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo.
- Actualizaremos y fortaleceremos el Plan Municipal de Gestión del Riesgo disponiendo las diferentes estrategias para el conocimiento, reducción y manejo del riesgo presentado por la pandemia (COVID-19), involucrando las acciones a desarrollar en cada una de las etapas presentadas.
- Se actualizará la Estrategia Municipal Para La Respuesta a Emergencias (Emre) y la Estrategia Municipal Para La Rehabilitación Y Reconstrucción (Emrec) estableciendo la ejecución de las acciones de rehabilitación y reconstrucción por la ocurrencia de la pandemia (COVID-19).
- Se enfocará el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y Estrategia Municipal Para La Respuesta a Emergencias (Emre), a la adaptación del cambio climático, teniendo como meta primordial la reducción



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

del riesgo de desastres y la mitigación de los efectos asociados a pérdidas o daños por la ocurrencia de eventos climáticos.

- Fortaleceremos el sector religioso, implementando una política pública de Libertad Religiosa y de Cultos con la coordinación del Ministerio del Interior, para su participación y reconocimiento como actores fundamentales, en la construcción del tejido social.
- Elaboraremos la política pública de Acción Comunal en concordancia con la política Departamental de acción comunal.
- Promoveremos un Plan de seguridad y convivencia ciudadana de Cajicá que consistirá en tres fases: la fase uno buscará el saneamiento, la fase dos permitirá la lucha frontal y la fase tres consistirá en la prevención, en articulación con la Gobernación de Cundinamarca y el Ministerio del Interior, se gestionará un centro de mando unificado, con tecnologías de vanguardia, que permitan la sinergia con los proyectos SIES (Sistemas Integrados de Emergencia y Seguridad) y la secretaría de seguridad
- Crearemos una Secretaría de Seguridad en el municipio para implementar la Política Pública de Seguridad y Convivencia de Cajicá, que permita fortalecer la fuerza pública, la gestión de la seguridad, la participación comunitaria y así consolidar una verdadera sinergia institucional.
- Mantendremos y fortaleceremos la capacidad de monitoreo enfocada a acciones preventivas y de reacción de las autoridades y la ciudadanía por medio de la promoción de la tecnología aérea no tripulada como drones, ante la eventualidad de urgencias, calamidades y desastres
- Realizaremos la evaluación y actualización del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en articulación con el Ministerio del Interior y demás entidades Nacionales competentes y acorde con el nuevo Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNCSC (Ley 1801 de 2016), que permita la formulación e implementación adecuada del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC (Ley 62 de 1993), que también estará articulado regionalmente para la priorización de conductas y su atención.
- Generaremos un plan para mejorar y optimizar el desarrollo de las actividades de policía en el municipio (patrullajes, registro a personas, incautación de armas, presencia institucional, entre otros) que permita la mitigación del riesgo de afectación a la integridad y al patrimonio de los Caiqueños, aunado a un plan de acompañamiento y aprovechamiento del tiempo libre para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que contribuya con la disminución de consumo de sustancias psicoactivas en coordinación con entidades departamentales y nacionales.
- Gestión y mejoramiento de la infraestructura del municipio, para optimizar la seguridad y su percepción por medio del uso de tecnologías para reducir los hechos delictivos.
- Promoveremos, formularemos e implementaremos un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para Cajicá que permita prevenir y sancionar los delitos de alto impacto, controlar los comportamientos contrarios a la convivencia mejorando la capacidad de reacción de las autoridades de policía. En tal sentido se gestionará con la Gobernación de Cundinamarca y el Ministerio del Interior un Centro de Comando y Control con tecnologías de vanguardia, que permitan la sinergia con los proyectos SIES (Sistemas Integrados de Emergencia y Seguridad) y la secretaría de seguridad.
- Crearemos una Secretaría de Seguridad en el municipio para implementar la Política Pública de Seguridad y Convivencia de Cajicá, que permita fortalecer las capacidades de la fuerza pública, la gestión de la seguridad, la participación comunitaria y así consolidar una verdadera coordinación institucional.
- Mantendremos y fortaleceremos la capacidad de monitoreo enfocada a acciones preventivas y de reacción de las autoridades y la ciudadanía por medio de la promoción de la tecnología aérea no tripulada como drones, para atender las situaciones de seguridad ciudadana y la convivencia, así como para el apoyo ante eventualidades de urgencias, calamidades y desastres que se presenten en la jurisdicción del municipio.
- Fortaleceremos y apoyaremos el desarrollo de las actividades de policía en el municipio (patrullajes, registro a personas, incautación de armas, presencia institucional, entre otros) que permita mitigar los riesgos contra la integridad y el patrimonio de los Caiqueños. Transversalmente diseñaremos un programa de acompañamiento y aprovechamiento del tiempo libre para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que contribuya en la disminución de consumo de sustancias psicoactivas en coordinación con entidades departamentales y nacionales.
- Gestión y mejoramiento de la infraestructura del municipio, para optimizar la seguridad y su percepción por medio del uso de tecnologías para reducir los hechos delictivos.



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Programas, metas de bienestar, productos e indicadores del sector Gobierno Territorial:

Meta de bienestar 1						
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Responsable del Área
Mejorar los canales de comunicación entre los organismos de seguridad, autoridades de policía y las diferentes instancias comunitarias para la gestión de la seguridad y la convivencia que genere impacto en la atención de los comportamientos contrarios a la convivencia y la disminución de las tasas de delitos que afectan la vida, integridad y el patrimonio de los habitantes del municipio.	índice de convivencia ciudadana	Tasa x 100.000 habitantes 2,28 Lesiones Fatales Causa Externa - Homicidio 233,31 Violencia Intrafamiliar (NNA, Pareja, Adulto Mayor, Otros Familiares) 355,09 Violencia Interpersonal	2019	Observatorio de Violencia del Instituto Nacional de Medicina Legal	Tasa x 100.000 habitantes 1,82 Lesiones Fatales Causa Externa - Homicidio. 186,65 Violencia Intrafamiliar (NNA, Pareja, Adulto Mayor, Otros Familiares) 321,40 Violencia Interpersonal	Secretaria de Gobierno y participación comunitaria
		Tasa x 100.000 habitantes 559,94 Hurto a personas 188,92 Hurto a residencias 87,63 Hurto a Comercio 137,70 Hurto a Celulares 12,52 Hurto a Vehículos	2018 (percepción de inseguridad)	Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO	Tasa x 100.000 habitantes 447,95 Hurto a personas 151,14 Hurto a residencias 70,10 Hurto a Comercio 110,16 Hurto a Celulares 10,02 Hurto a Vehículos	Secretaria de Salud
		50 % Percepción de inseguridad		Encuesta de Percepción de Ciudadana Sabana Centro como Vamos – 2018	30 % Percepción de inseguridad	Secretaria de Desarrollo Social

Programa presupuestal	Producto y o proyecto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del Área	Unidad de Medida
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–CNSCC (Funcionamiento Inspecciones - . - CTP). Gestionar la construcción y	1	1	1.700.000.000	Secretaria de Gobierno y participación comunitaria	Número



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

		puesta en funcionamiento de una nueva subestación de policía en Cajicá al noroccidente del Municipio.					
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	0	1.000	20.000.000	Secretaria de Gobierno y participación comunitaria	Número
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicios de asistencia técnica	Proyectos cofinanciados (Convenios solidarios firmados con Juntas de Acción Comunal)	27	108	1.680.000.000	Secretaria de Gobierno y participación comunitaria	Número
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas (campañas publicitarias)	3	4	50.000.000	Secretaria de Gobierno y participación comunitaria	Número
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas (campañas de prevención y tenencia responsable de animales)	1	4	40.000.000	Secretaria de Gobierno y participación comunitaria y secretaria de ambiente y desarrollo rural	Número
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio información implementado	Sistemas de información implementados (Cámaras en funcionamiento)	56	156	16.100.000.000	Secretaria de Gobierno y participación comunitaria	Número
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio información implementado	Sistemas de información implementados (Sistema de Alarmas Comunitarias Policiales en funcionamiento)	N/D	100			
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio información implementado	Sistemas de información implementados (Drones – tecnología aérea no tripulada)	1	3			
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio información implementado	Sistemas de información implementados (Funcionamiento del Centro de Comando y Control)	1	1			
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio información implementado	Sistemas de información implementados (Call Center –Línea única de Municipal 123 para atención de emergencias con administración civil)	0	1			



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio información implementado	Sistemas de información implementados (Creación y fortalecimiento de Frentes de Seguridad)	19	47			
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de sanidad animal en el coso municipal	Animales atendidos en el Albergue temporal de bienestar animal.	212	400	400.000.000	Secretaria de ambiente y desarrollo rural	Número
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Comisarias de familia adecuadas	Comisarias de familia adecuadas (Mobiliario – canon de arrendamiento)	2	2	2.000.000.000	Secretaria de Desarrollo Social	Número
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos.	Misiones humanitarias realizadas (Iniciativas para la reincorporación y lucha contra la trata de personas)	1	4	40.000.000	Secretaria de Gobierno y participación comunitaria	Número
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado (Creación de la Secretaria de Seguridad y reestructuración administrativa para evaluación MIPG)	1	4	160.000.000	Secretaria General	Número

Meta de bienestar 2					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Establecer e implementar un conjunto de medidas que contribuyan con la efectiva participación ciudadana en el municipio de Cajicá.	Nivel de participación no electoral	27 juntas de Acción Comunal	2019	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria de Cajicá	100 % JAC atendidas y apoyadas

Programa presupuestal	Producto y o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	responsable del área	Unidad de medida
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada. (Planes de acción del Consejo Municipal de Protección al Consumidor; Consejo de Paz; Consejo de Participación ciudadana; Capacitación a dignatarios de las JAC.; programa de Comunalitos, Eventos a Presidentes día Acción Comunal y para la organización de las Elecciones de JAC. Plan de Acción del	40	80	100.000.000	Secretaria de Gobierno y participación comunitaria	Número



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

		Comité Municipal de DDHH, creación del comité de asuntos religiosos. Plan de acción del Comité coordinador de presupuesto participativo)					
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Salón comunal construido y dotado	Salones comunales construidos y dotados	11	13	400.000.000	Secretaria de Gobierno y participación comunitaria Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas	Número
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Salones comunales modificados.	Salones comunales modificados. (Apoyo a la legalización de inmuebles comunales)	N/D	N/D	0	Secretaria de Gobierno y participación comunitaria Secretaría Jurídica.	Número
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada. (Mejoramiento del servicio, mobiliario, contratación de talento humano y rendición de cuentas)	1	1	1.000.000.000	Secretaria General	Número
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada. (Creación e Implementación Política Pública Nacional de libertad religiosa)	0	1	0	Secretaria de Gobierno y participación comunitaria	Número

Meta de bienestar 3						
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	
Garantizar condiciones de seguridad, bienestar y calidad de vida en el municipio de Cajicá, a través de la ejecución de las acciones de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, así como el manejo de posibles desastres identificadas y priorizadas en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias	Número de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	90 Personas damnificadas por eventos recurrentes atendidas por Gestión del Riesgo.	2019	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria - dirección de Gestión del Riesgo	90	

Programa presupuestal	Producto y o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de Medida
Prevención y atención de desastres y emergencias.	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementadas.					



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

	la respuesta a emergencias	(Plan Municipal de Contingencia en Incendios Forestales y la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo, Estrategia Municipal para la Rehabilitación y Reconstrucción y Estrategia Municipal para la Respuesta de Emergencias)	4	4	120.000.000	Secretaria de Gobierno y participación comunitaria	Número
Prevención y atención de desastres y emergencias.	Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas (Capacitación para el cuerpo oficial de bomberos)	0	1	8.000.000.000	Secretaria de Gobierno y participación comunitaria	Número
Prevención y atención de desastres y emergencias	Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas (Reactivación Consejos Municipales de Gestión del Riesgo)	1	1			
Prevención y atención de desastres y emergencias	Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas (Dotación CISAEC)	0	1			
Prevención y atención de desastres y emergencias	Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas (Mejoramiento parque automotor, combustible y vehículos especializados del cuerpo oficial de bomberos)	1	1			
Prevención y atención de desastres y emergencias.	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas (población más vulnerable por las emergencias presentadas mediante orientación psicológica y asistencia en salud)	0	3000	100.000.000	Secretaria de Gobierno y participación comunitaria	Numero



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

ARTÍCULO 16°. SECTOR MINAS Y ENERGÍA (OTROS SERVICIOS PÚBLICOS)

Objetivo: Garantizar que la población de Cajicá tenga acceso oportuno, continuo y cualificado tanto a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y alumbrado que conlleven a su crecimiento y atención integral.

Estrategias Sectoriales:

- Realizar la gestión correspondiente para que las empresas prestadoras de estos servicios aumenten cobertura y mejoren calidad.
- Fortalecer los Comités de Servicios Públicos de las empresas prestadoras de servicios.

Programas, metas de bienestar, productos e indicadores del sector Minas y Energía (Otros servicios públicos)

Meta de bienestar 1						
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Responsable del área
Mejorar la red de alumbrado público en el municipio para brindar seguridad a la población Cajiqueña	continuidad en la prestación del servicio de energía eléctrica en las localidades menores de las zonas no interconectadas (zni)	ND	2019	Dirección de infraestructura y obras Publicas	1	Secretaria de obras publicas

Programa presupuestal	Producto y o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes de alumbrado público mejoradas	Redes de alumbrado público mejoradas (Estos recursos corresponden a un estimado de lo que se va a recaudar en el cuatrienio por el cobro del servicio de alumbrado público)	N/D	1	5.000.000.000	Secretaria de Infraestructura y obras publicas	Número
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas (Estos recursos corresponden a un estimado de lo que se va a recaudar en el cuatrienio por el cobro del servicio de alumbrado publico	N/D	1	1.000.000.000	Secretaria de Infraestructura y obras publicas	Número
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público en funcionamiento y con mantenimiento (Estos recursos corresponden a un estimado de lo que se va	N/D	1	8.000.000.000	Secretaria de Infraestructura y obras publicas	Número



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

		a recaudar en el cuatrienio por el cobro del servicio de alumbrado público. Pago del suministro de energía y mantenimiento de la red)					
--	--	---	--	--	--	--	--

ARTÍCULO 17º. SECTOR TRANSPORTE (VÍAS, MOVILIDAD)

Objetivo del Sector: Diagnosticar, diseñar, construir, rehabilitar y mantener la infraestructura vial necesaria para garantizar una movilidad con seguridad, confort y funcionalidad, que permita la comunicación e interacción entre las comunidades y la región proporcionando mejores vías, con diferentes tipos de transporte y contemplando desarrollos tecnológicos, para una movilidad adecuada e inclusiva.

Estrategias Sectoriales:

- Crearemos con base en los estudios de tráfico disponibles, la Secretaria de Tránsito, Transporte y Movilidad, con el fin de garantizar la calidad de la infraestructura vial urbana, dando prioridad al peatón y el transporte individual no motorizado, como bicicletas, patines y patinetas, articulado con el plan de movilidad.
- Gestionaremos e implementaremos zonas de parqueadero público regulado (zonas azules) y biciparqueaderos, en cumplimiento con el porcentaje de ocupación por parte de personas en condición de discapacidad, para mejorar el afluente de la infraestructura vial.
- Promocionaremos e implementaremos “ciclovías”, para incentivar el uso de transportes alternativos.
- Apoyaremos la gestión del departamento para lograr la consolidación de la fase dos del REGIOTRAM mejorando todos los canales de accesibilidad al mismo (bici carriles, alamedas, andenes y vías).
- En conjunto con la Nación y la Región, propiciaremos, gestionaremos y construiremos mallas viales de desarrollo interno y externo del municipio preservando el medio ambiente y mejorando el desplazamiento.
- Promoveremos en materia de transporte sistemas alternativos de movilidad integrados, para una movilidad con toda seguridad.
- Gestionaremos un espacio organizado acorde con las necesidades del municipio para la unificación de una zona exclusiva para la ubicación del transporte público.
- Gestionaremos la consecución de recursos públicos privados, para la construcción de infraestructura de seguridad vial y puentes peatonales.
- Fortaleceremos los programas de movilidad en bicicletas para lograr una mayor cobertura del sistema en coordinación con el departamento y la nación. Promoveremos campañas de seguridad, y control para hacer cumplir la normatividad vigente de tránsito y transporte buscando la prevención para la disminución de la accidentalidad.

Programas, metas de bienestar, productos e indicadores del sector Transporte (Vías, Movilidad)

Meta de bienestar 1						
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Responsable del área
construir infraestructura vial que brinde seguridad y transitabilidad a peatones y ciclistas en nuestro municipio	red vial secundaria en buen estado	ND	2019	Dirección de infraestructura y obras Publicas	12	Secretaria de Obras publicas Secretaria de Trasporte y Movilidad



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Programa presupuestal	Producto y o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable de área	Unidad de medida
Infraestructura red vial regional	Vía secundaria construida	Vía secundaria construida	0	4	10.000.000.000	Secretaria de Obras publicas Secretaria de Trasporte y Movilidad	Kilómetros
Infraestructura red vial regional	Vía secundaria mejorada	Vía secundaria mejorada	0	2	2.600.000.000	Secretaria de Obras publicas Secretaria de Trasporte y Movilidad	Kilómetros
Infraestructura red vial regional	Ciclo infraestructura de la red secundaria con mantenimiento	Ciclo infraestructura de la red secundaria con mantenimiento	0	1,5	2.700.000.000	Secretaria de Obras publicas	Kilómetros
Infraestructura red vial regional	Vía terciaria construida	Vía terciaria construida	0	2	2.750.000.000	Secretaria de Obras publicas Secretaria de Trasporte y Movilidad	Kilómetros
Infraestructura red vial regional	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	3.9	6.2	5.500.000.000	Secretaria de Obras publicas Secretaria de Trasporte y Movilidad	Kilómetros
Infraestructura red vial regional	Andén de la red terciaria habilitado	Andén de la red terciaria en funcionamiento (Construcción)	2.2	2	2.500.000.000	Secretaria de Obras publicas Secretaria de Trasporte y Movilidad	Kilómetros
Infraestructura red vial regional	Ciclo infraestructura de la red terciaria con mantenimiento	Ciclo infraestructura de la red vial terciaria con mantenimiento	0	1	1.200.000.000	Secretaria de Obras publicas Secretaria de Trasporte y Movilidad	Kilómetros
Infraestructura red vial regional	Andén de la red urbana habilitado	Andén de la red urbana en funcionamiento	0.7	0,75	1.750.000.000	Secretaria de Obras publicas Secretaria de Trasporte y Movilidad	Kilómetros
Infraestructura red vial regional	Ciclo infraestructura urbana con mantenimiento	Ciclo infraestructura urbana con mantenimiento	0	1	1.200.000.000	Secretaria de Obras publicas Secretaria de Trasporte y Movilidad	Kilómetros
Infraestructura red vial regional	Vía urbana construida	Vía urbana construida (Vías urbanas no existentes con gestión predial y estudios y diseños)	0.1	0,5	1.750.000.000	Secretaria de Obras publicas Secretaria de Trasporte y Movilidad	Kilómetros



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Infraestructura red vial regional	Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	0.6	1,2	1.560.000.000	Secretaria de Obras publicas Secretaria de Trasporte y Movilidad	Kilómetros
Infraestructura red vial regional	Andén construido (Mantenimiento)	Andén construido (Mantenimiento, rehabilitación y/o adecuación de puntos críticos que incluyen accesos para la población en condición de discapacidad)	0.5	1	600.000.000	Secretaria de Obras publicas	kilómetros

Meta de bienestar 2						
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Responsable del Área
Reducir la accidentalidad vial. Realizando campañas de cultura ciudadana, capacitación y sensibilización a los actores viales, implementación de sistemas de control en las vías e incentivar el uso de medios de transporte limpios	sinistros viales	112	2019	Secretaría de Transporte Movilidad Agencia nacional de seguridad Vial	8 100	Secretaria de Transporte y Movilidad

Programa presupuestal	Producto y o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Seguridad de Transporte	Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse	Campañas realizadas (campañas de sensibilización – Cultura ciudadana)	1	27	1.080.000.000	Secretaria de Transporte y Movilidad	Número
Seguridad de Transporte	Ciclo parqueaderos construidos	Ciclo parqueaderos construidos	N/D	5	360.000.000	Secretaria de Transporte y Movilidad	Número
Seguridad de Transporte	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada	Semáforos mantenidos	12	12	180.000.000	Secretaria de Transporte y Movilidad	Numero
Seguridad de Transporte	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada	Semáforos modernizados (adquisición e instalación de semáforos inteligentes)	0	4	178.000.000	Secretaria de Transporte y Movilidad	Número



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Seguridad de Transporte	Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	Operativos de control realizados (Transporte urbano)	2	8	-	Secretaria de Transporte y Movilidad	Número
Seguridad de Transporte	Servicio de educación formal seguridad en servicio de transporte	Personas capacitadas	23	200	120.000.000	Secretaria de Transporte y Movilidad	Número
Seguridad de Transporte	Servicio de información de seguridad vial	Informes de seguridad vial	8	42	-	Secretaria de Transporte y Movilidad	Número
Seguridad de Transporte	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Señales verticales nuevas y/o modernizadas instaladas en zonas rurales y urbanas.	153	556	128.578.336	Secretaria de Transporte y Movilidad Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas.	Número
Seguridad de Transporte	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Reductores de velocidad instalados en la red vial	6	40	19.200.000	Secretaria de Transporte y Movilidad Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas.	Número
Seguridad de Transporte	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Vías monitoreadas para la seguridad vial (implementación de sistemas tecnológicos para monitoreo vial)	0	1	1.500.000.000	Secretaria de Transporte y Movilidad Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana	Número
Seguridad de Transporte	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Personas sensibilizadas	3.959	15.000	0	Secretaria de Transporte y Movilidad	Numero
Seguridad de Transporte	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Demarcación horizontal longitudinal realizada	2880	7350	802.252.500	Secretaria de Transporte y Movilidad Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas.	Metros
Seguridad de Transporte	Ciclo infraestructura construida	Ciclo infraestructura construida (Construcción de Ciclo ruta)	0.85	1.25	2.400.000.000	Secretaria de Transporte y Movilidad Secretaria de Obras Públicas	Kilómetros
Seguridad de Transporte	Ciclo infraestructura construida	Ciclo infraestructura construida (Construcción de bici carriles)	N/D	5		Secretaria de Transporte y Movilidad Secretaria de Obras Públicas	Kilómetros



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Seguridad de Transporte	Documentos normativos	Documentos normativos (Actualización Plan de movilidad, Estudio de tarifas para el servicio de transporte y movilidad, estudios de tráfico, inventario de señalización y demarcación del Municipio)	2	4	300.000.000	Secretaria de Transporte y Movilidad	Número
-------------------------	-----------------------	---	---	---	-------------	--------------------------------------	--------

ARTÍCULO 18°. SECTOR VIVIENDA (Vivienda, Ordenamiento Territorial, Equipamiento Municipal, Agua Potable y Saneamiento Básico)

Objetivo del Sector: Construir e Implementar proyectos que garanticen vivienda digna y propia a las familias de más escasos recursos de Cajicá, para disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo habitacional y al mismo tiempo proyectos residenciales de alto nivel que contribuyan al equilibrio de las finanzas públicas del Municipio.

Estrategias Sectoriales:

- En conjunto con el gobierno Nacional y Departamental, llevaremos a cabo la Creación e implementación del programa “Cajicá es una Casa”, que permita el acceso y dignificar la vivienda para las familias Caiiqueñas.
- Gestionaremos y desarrollaremos el programa “Construya en lo Propio”, para incentivar la construcción de vivienda o mejoramiento de esta, en terrenos de propiedad de los ciudadanos, así como la gestión de los servicios públicos (acueducto y alcantarillado) necesarios.
- Gestión e implementación de un periodo de gracia administrativa para el reconocimiento y legalización de vivienda construida sin licencia, así como la legalización de predios.
- Organizaremos una hoja de ruta para poder realizar un acompañamiento una a una de las familias que quieran adquirir vivienda con el fin de garantizar la viabilidad técnica y financiera en articulación con el gobierno Departamental y Nacional
- Generar una Política de Vivienda digna que beneficie e impacte significativamente sobre la población residente en Cajicá y que no cuenta con vivienda propia.
- Ofrecer la infraestructura de servicios públicos necesarios para la viabilizarían de proyectos urbanísticos.
- Promover y realizar convenios de cooperación o cofinanciación con entidades del orden público o privado para el desarrollo de proyectos de vivienda digna y alto impacto.
- Apoyar y asesorar técnica y profesionalmente el desarrollo de proyectos de vivienda digna que tengan alto impacto.
- Construir y ejecutar proyectos de vivienda de interés social.
- Realizaremos dos “Parques Pulmón” en el municipio para el descanso pasivo, contemplación y convivencia familiar, y el desarrollo deportivo, contando con los elementos necesarios para garantizar la protección de la ciudadanía.
- El fortalecimiento de espacios públicos y ornamentación verde en los mismos, en concordancia con los planteamientos del PBOT.



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Programas, metas de bienestar, productos e indicadores del sector Vivienda (Vivienda, Ordenamiento Territorial, Equipamiento Municipal, Agua Potable y Saneamiento Básico)

Meta de bienestar 1					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Favorecer y apoyar mediante el asesoramiento, acompañamiento, y adjudicación de viviendas construidas de interés social, a través del otorgamiento de subsidios, logrando un impacto social en la reducción de las condiciones de desigualdad de nuestra población vulnerable. Igualmente el desarrollo de los diferentes proyectos de vivienda a cargo de la institución; así como el desarrollo y mejoramiento urbano generando más y mejores espacios habitacionales.	índice de pobreza multidimensional (ipm)	6,8	2018	DANE	6,6

Programa presupuestal	Producto y o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de Medida
Acceso a soluciones de vivienda	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas (Contratistas)	340	360	240.000.000	Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social	Número
Acceso a soluciones de vivienda	400100401- Documentos de planeación en política de vivienda elaborados	Documentos de planeación en política de vivienda elaborados	0	1	87.507.000	Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social	Número
Acceso a soluciones de vivienda	400101400- Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	340	80	3.400.000.000	Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social	Número
Acceso a soluciones de vivienda	400101500- Viviendas de Interés Social urbanas.	Viviendas de Interés Social urbanas. (adquisición de predio, construcción y ejecución del mismo)	0	1	5.000.000.000	Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social	Número
Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas de Interés Social urbanas	Viviendas de Interés Social urbanas. (Realizar un convenio público-privado para la construcción de un proyecto)	0	1	0	Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social	Número
Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas de Interés Social urbanas construidas en sitio propio	Viviendas de Interés Social urbanas construidas en sitio propio	20	20	560.000.000	Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social	Número
Acceso a soluciones de vivienda	400103000- Estudios o diseños realizados	Estudios, diseños para el desarrollo de planes de vivienda	0	3	30.000.000	Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social	Número



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Acceso a soluciones de vivienda	400103200- Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda (urbana)	103	336	3.202.080.000	Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social	Número
Acceso a soluciones de vivienda	400103201- Subsidios para mejoramiento de vivienda asignados a población víctima.	Subsidios para mejoramiento de vivienda asignados a población desplazada	0	5	58.333.333	Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social	Número
Acceso a soluciones de vivienda	400103400- Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio (rural)	20	60	1.680.000.000	Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social	Número

Meta de bienestar 2						
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Responsable del área
Reducir el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	Índice de Gini (Medida de pobreza multidimensional municipal)	6,8	2018	DANE	6,7	Secretaria de Planeación

Programa presupuestal	Producto y o proyecto	Indicador de producto	Líneas base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002013- Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios (Presupuesto participativo – Acuerdo 02 de 2017- 5%)	Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios (Presupuesto participativo – Acuerdo 02 de 2017 -5%)	8	27	2.943.000.000	Secretaria de planeación	Número
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002013- Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios (Presupuesto participativo)	Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios (Ejecución remanente de años anteriores)	0	19	3.746.252.814	Secretaria de planeación	Número
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002016- Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados (Estudio de Riesgos AVR – Actualización PBOT)	0	1	1.493.000.000	Secretaria de planeación	Número
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Parques construidos	Parques construidos. (Adquisición,		1	3.000.000.000		



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

		diseño y construcción de 3 hectáreas de parque pulmón en el perímetro urbano de Cajicá por gestión de sesiones, cargas y beneficios)	0			Secretaria de Obras Publicas	Número
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Parques construidos	Parques construidos (Adquisición, diseño y construcción de parque pulmón en la zona rural de Cajicá por gestión de sesiones, cargas y beneficios)	0	1	0	Secretaria de Obras Publicas	Número
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Parques mantenidos	Parques mantenidos	25	3	1.800.000.000	Secretaria de Obras Publicas Empresa de servicios públicos	Número
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Zonas verdes adecuadas	Zonas verdes adecuadas	125.000	125.000	1.875.000.000	Secretaria de Obras Publicas Empresa de servicios públicos	Metros Cuadrados
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Zonas verdes mantenidas	Zonas verdes mantenidas	125.000	125.000	1.875.000.000	Secretaria de Obras Publicas Empresa de servicios públicos	Metros Cuadrados
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Plaza construida	Plazas construidas. (Plaza de mercado campesina y gastronómica, centro de artesanos y emprendedores. (Diseños y Construcción,	0	1	1.500.000.000	Secretaria de Obras Publicas Secretaria Desarrollo Económico	Número
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Plazas construidas	Plazas construidas. (acondicionamiento y adecuaciones)	0	1	1.500.000.000	Secretaria de Obras Publicas Secretaria Desarrollo Económico	Número

Meta de bienestar 3					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Garantizar la prestación continua y efectiva de los servicios públicos nos permitirá promover mayor seguridad contribuyendo a generar una mejor prosperidad y garantizando los derechos al	viviendas intervenidas con conexiones intradomiciliarias	29.956 (suscriptores)	2019	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ SA ESP - DIRECCIÓN TÉCNICA	3300



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

acceso de un ambiente sano y al agua.				ACUEDUCTO	
---------------------------------------	--	--	--	-----------	--

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados (Kilómetros)Actualización del PGIRS) (Catastro de redes Alcantarillado)	0	2	550.000.000	Empresa de servicios públicos Secretaria de Medio Ambiente	Número
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	Personas capacitadas (Programa de PUEAA) (Programa de PSMV)	26.290	31.290	-	Empresa de servicios públicos Secretaria de Medio Ambiente	Número
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	Eventos de educación informal en agua y saneamiento básicos realizados (Programa de PUEAA) (Programa de PSMV)	24	24	-	Empresa de servicios públicos Secretaria de Medio Ambiente	Número
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos ampliados	Tanques de almacenamiento instalados (Tanques de 10.000 metros cúbicos por unidad y redes de distribución)	0	2	24.100.000.000 (requiere gestión externa de 18.000.000.000)	Empresa de servicios públicos	Número
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos ampliados	Conexiones domiciliarias instaladas	29.956	33.256	-	Empresa de servicios públicos	Número
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos optimizados	Red de distribución optimizada Instalación de 6 km de redes	0	6	8.000.000.000	Empresa de servicios públicos	Kilómetros
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos optimizados	Conexiones domiciliarias optimizadas	N/D	3300	Gestión de recursos	Empresa de servicios públicos	Número
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios de apoyo financiero para proyectos de conexiones intradomiciliarias y/o agua y saneamiento en casa	Conexiones intradomiciliarias apoyadas financieramente	964	1364	Gestión de recursos	Empresa de servicios públicos	Número
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Estudios de reinversión e inversión	Estudios o diseños realizados	0	1	150.000.000	Empresa de servicios públicos	Número



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados ampliados	Red de alcantarillado ampliada Corresponde a la gestión de los recursos para ejecutar el 35% de la 2da fase de la etapa 2 del Plan Maestro de Alcantarillado, porque no se alcanza a ejecutar la ampliación de la red pluvial.	0	15%	3.857.142.857	Empresa de servicios públicos Empresa de servicios públicos	Porcentaje
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados optimizados	Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas (Rincón Santo y Calahorra)	0	2	50.000.000.000	Empresa de servicios públicos	Número
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados optimizados	Red de alcantarillado optimizada Corresponde a la gestión de los recursos para ejecutar el 35% de la 2da fase de la etapa 2 del Plan Maestro de Alcantarillado, porque no se alcanza a ejecutar la optimización de la red de alcantarillado	0	15 %	3.857.142.857	Empresa de servicios públicos	Porcentaje
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas (Kilómetros) (Una solución de disposición diferente a las actuales – Adquisición de predio e instalaciones mínimas requeridas)	0	1	1.000.000.000	Empresa de servicios públicos	Kilómetros
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos sólidos	Personas asistidas técnicamente (Numero) (Actividades de capacitación, orientaciones técnicas)	0	2000	150.000.000	Empresa de servicios públicos	Número
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento (Numero) (Cumplimiento de los convenios)	3	4	800.000.000	Empresa de servicios públicos	Número
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Recursos entregados en subsidios al consumo	4	4	3.750.000.000	Empresa de servicios públicos	Número

ARTICULO 19°. LINEA ESTRATEGICA No 2 TEJIENDO FUTURO CAJICA 100% SALUDABLE:

Objetivo: Avanzar en el Desarrollo Social del Municipio, a través de un trabajo intersectorial de la Administración Municipal y de la comunidad como fuerza activa, para formar individuos integrales que tengan la capacidad de optimizar sus condiciones de vida, su comportamiento y mejorar su entorno; logrando fortalecer estilos de Vida Saludable, elevando la calidad de la educación y garantizando protección y asistencia a la población vulnerable bajo los principios de equidad social y sana convivencia.



LÍNEA ESTRATÉGICA 2

TEJIENDO FUTURO CAJICÁ 100 % SALUDABLE



Objetivo del sector: Mejorar las condiciones de bienestar social de nuestra población a través de garantizar el aseguramiento, promoción de estilos de vida saludables, vigilancia en salud pública, prestación de servicios y participación social para asegurar el desarrollo integral del individuo y su corresponsabilidad en la preservación de su salud.

Estrategias Sectoriales:

- Fomentar la cobertura y especialidades del sector salud, incluyendo la habilitación del servicio de ginecología, medicina interna, psiquiatría y atención extramural en la ESE (Empresa Social del Estado) del municipio, de acuerdo con la demanda local, y las demás que la gobernación de Cundinamarca por intermedio de la secretaria de salud autorice en el municipio.
- Implementaremos un modelo de atención primaria en salud con enfoque familiar a través de la conformación de un grupo de intervención y atención a la familia (GIAF) para brindar apoyo al 100% de las familias que lo requieran y según la necesidad y riesgo identificado. Contratando a especialistas en medicina familiar, medicina general, ginecología, pediatría que se trasladen a los hogares.
- Desarrollaremos un plan territorial de salud 2020-2023 enfocando a las dimensiones de salud ambiental; vida saludable y condiciones no transmisibles; convivencia social y salud mental; seguridad alimentaria y nutricional; sexualidad derechos sexuales y reproductivos; vida saludable y enfermedades transmisibles; salud pública en emergencias y desastres; salud y ámbito laboral; transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables y la dimensión transversal fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud y enmarcado en la estrategia PASE a la equidad en salud



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

- Impulsaremos la prevención como factor determinante de la salud de los Cajiqueños por medio de acuerdos con las entidades regionales y nacionales, para garantizar la atención oportuna y efectiva.
- Actualización, fortalecimiento y aplicación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional de una manera integral, en protección de la producción agrícola existente.
- Realizaremos estrategias intersectoriales para la atención de emergencias en salud (COVID-19). Con acciones humanitarias dirigidas a las familias más vulnerables y con alianzas para impulsar a las entidades y empresas en la asistencia técnica que requieran para superar los requerimientos en medidas de prevención y seguridad.
- Desarrollaremos un programa de atención a la población en condición de pobreza extrema, de desplazamiento y migrantes, buscando su normalización, en cooperación con las autoridades departamentales y nacionales.
- Desarrollaremos un programa que nos permita dar cumplimiento y seguimiento al plan de acción sobre la situación del consumo de sustancias psicoactivas, pero especialmente estrategias integrales para la atención de los consumidores en nuestro municipio.
- Realizaremos jornadas de prevención e inspección a los establecimientos comerciales en el municipio para garantizar la inocuidad y la mejora de prácticas fitosanitarias en el municipio.
- Que el sistema sanitario y el sistema de salud pública tengan suficientes capacidades.
- Que los riesgos de brotes en situaciones de alta vulnerabilidad sean mínimos.
- Que las comunidades estén totalmente comprometidas
- Que se hayan establecido medidas preventivas en los lugares de trabajo
- Contención de la transmisión comunitaria
- Adaptar estrategias en función del riesgo, la capacidad y la vulnerabilidad.
- Proporcionar atención médica y mantener los servicios sanitarios básicos para reducir la mortalidad
- Detectar los casos, someterlos a pruebas, aislarlos y atenderlos, y poner en cuarentena a los contactos para controlar la transmisión.
- Hacer partícipes a las comunidades y movilizarlas para limitar la exposición
- Garantizar el acceso a exámenes, testeos y vacunas que hubieran a lugar en caso de necesitarse en una pandemia.

Programas, metas de bienestar, productos e indicadores del sector Salud y Protección Social.

Meta de bienestar 1					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Ejercer la autoridad sanitaria para brindar condiciones óptimas de salud a los habitantes, disminuyéndolos riesgos individuales y colectivos que afecten su calidad de vida	tasa de mortalidad	2018: TBM 4,54	2018	ASIS 2019	TBM 4.54

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del Área	Unidad de medida
Inspección, vigilancia y control	Servicio de inspección, vigilancia y control	auditorías y visitas inspectivas realizadas	4837	6000	879.888.000	Secretaria de Salud	Número
Inspección, vigilancia y control	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	400	540	2.128.366.800	Secretaria de Salud	Número

Salud pública	Servicios de promoción	Personas atendidas con campañas de promoción de la	11880	15880	568.440.480	Secretaria de Salud	Número
---------------	------------------------	--	-------	-------	-------------	---------------------	--------



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

	de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles (campañas publicitarias, eventos, capacitaciones, atención a la población, visitas a personas)					
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales (campañas publicitarias, eventos, capacitaciones, atención a la población, visitas a personas con problemas de salud mental)	11.440	11500	320.022.000	Secretaria de Salud	Número
Salud pública	Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	Personas atendidas en salud pública en situaciones de emergencias y desastres (campañas publicitarias, eventos, capacitaciones, atención a la población, visitas a personas)	6500	7000	107.520.000	Secretaria de Salud	Número
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral (campañas publicitarias, eventos, capacitaciones, atención a la población, visitas a personas, un profesional que monta el programa de emergencias y desastres)	2300	2500	80.000.000	Secretaria de Salud	Número

Meta de bienestar 2					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Desarrollar acciones integrales e intersectoriales para fomentar estilos de vida saludable y estrategias de autocuidado de la salud en los habitantes	Bajo peso al nacer	2017: BPN 12,9	2018	ASIS 2019	BPN 12,8

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los	16.724	20500	224.024.000	Secretaria de Salud	numero



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

	alimentos	alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos					
--	-----------	---	--	--	--	--	--

Meta de bienestar 3					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Desarrollar acciones integrales e intersectoriales para fomentar estilos de vida saludable y estrategias de autocuidado de la salud en los habitantes	Mortalidad Materna	2019: RMM 373.1X100.000 hbt	2018	ASIS 2019	373.1X100.000 hbt

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	11.159	11200	333.536.000	Secretaria de Salud	Numero

Meta de bienestar 4					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Desarrollar acciones integrales e intersectoriales para fomentar estilos de vida saludable y estrategias de autocuidado de la salud en los habitantes	tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos (ajustada)	TMI 6,58 x 100.000 hbt	2019	ASIS 2019	5,58 x 100.000 hbt

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	2156	3420	685.409.040	Secretaria de Salud	Numero

Meta de bienestar 5					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Fortalecer el aseguramiento y la prestación de servicios de salud fomentado el aporte al sistema.	Servicios de atención en salud fortalecidos	1	2019	ASIS 2019	1

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de Medida
Prestación de servicios de salud	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	1	1	100.000.000	Secretaria de Salud	Número
Prestación de servicios de salud	Servicio de atención en salud a la población	Servicio de atención en salud a la población	72	400	796.398.204	Secretaria de Salud	Número
Prestación de servicios de salud	Servicio de promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad	Personas con capacidad de pago afiliadas al régimen subsidiado.	10.329	11500	37.085.258.400 (1.640.000 ingresos corrientes de libre destinación; 16.144.901.000 SGP en Salud; 7.220.816.000 cofinanciación; 12.070.540.000 otros	Secretaria de Salud	Número



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

	Social de las personas con capacidad de pago				recursos)		
--	--	--	--	--	------------	--	--

ARTICULO 21º. SECTOR EDUCACIÓN

Objetivo del sector: Garantizar a la comunidad Cajiqueña alternativas de acceso a la educación básica, media, complementaria; ampliando la cobertura escolar, teniendo en cuenta el aumento de población del municipio, así como, promover y gestionar el ingreso a la educación superior y terciaria, para que la educación sea el medio para alcanzar una sociedad más equitativa, que viva, conviva, trabaje y se desarrolle en Cajicá, deseamos garantizar calidad de vida en términos completos de bienestar físico, mental y social desde la atención integral, para generar un desarrollo sostenible con sentido humano, que garantice una mejor calidad de vida.

Estrategias Sectoriales:

- Mejoraremos la infraestructura educativa del municipio, permitiendo el aumento del número de espacios académicos, ampliando la oferta escolar a través del crecimiento de dos nuevas sedes, terminación y adecuación de la infraestructura educativa en construcción y la recuperación de instalaciones académicas para dar alcance al 100% de la demanda de cupos escolares en Cajicá.
- Crearemos el Fondo para la Educación superior para impulsar y desarrollar alianzas estratégicas con Instituciones de Educación Superior y terciarias que permitan el ingreso a la educación superior y generen nuevas competencias en nuestros estudiantes, acordes a la visión de la Cajicá del futuro.
- Lograremos una educación pertinente, integral y de calidad para los niños y jóvenes de Cajicá, buscando reducir los niveles de repitencia y deserción, así como, mejorar los resultados en las pruebas de Estado vigentes.
- Fortaleceremos la articulación para la cooperación educativa entre las entidades oficiales y privadas de educación básica y media con el fin de mejorar las competencias y habilidades en las diferentes disciplinas académicas.
- Consolidaremos el plan denominado “Cajicá Mejor Educada”, que buscarán desarrollar la investigación e innovación en el municipio potenciado el desarrollo tecnológico en sinergia con las entidades Nacionales y Departamentales.
- Fortaleceremos y gestionaremos por medio de las Instituciones Educativas privadas y públicas, de educación superior, la realización de planes alternativos educativos, como monitorias, pasantías, refuerzo de competencias, entre otros, para fortalecer los vínculos académicos entre ambos sectores.
- Fortaleceremos el Bilingüismo en estudiantes y docentes, para el desarrollo de habilidades comunicativas que generen competitividad en los ámbitos laborales y sociales.
- Gestionaremos y fortaleceremos las becas de excelencia académica para estudiantes del municipio en pregrado y llevaremos a cabo acciones para la consecución de becas de posgrado, direccionando los programas departamentales y nacionales a los Cajiqueños.
- Gestionaremos e Implementaremos un programa para financiar un auxilio con bonos económicos para el transporte de alumnos matriculados en educación superior hacia los municipios de Chía, Zipaquirá y la ciudad de Bogotá.
- Gestionaremos bonos de auxilio en matrícula y sostenibilidad en educación superior para los estudiantes del municipio de Cajicá.
- En coordinación con los actores sociales del municipio, en especial con la academia, promoveremos el compromiso de las Instituciones de Educación Superior en el municipio, con el objeto de que se tenga mejores competencias laborales y especializada, aumentando con ello la competitividad, local, regional y disminuyendo el desempleo.
- Apoyaremos los programas de inclusión, para los estudiantes con necesidades educativas especiales del municipio en conjunto con la secretaria de desarrollo social, la secretaria de salud y el hospital Jorge Cavelier.
- Incentivaremos y promoveremos los encuentros académicos, culturales y científicos que fortalezcan los conocimientos de los Cajiqueños, generando espacios de aprendizaje y proyección alternativos.



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

- Apoyaremos a las diversas comunidades y grupos sociales del municipio en la formación académica formal e informal.
- Gestión e implementación de la estrategia en desarrollo de la economía Naranja, permitiendo que la economía surja desde el cultivo de los talentos Cajiqueños.
- La secretaria de educación desarrolla los indicadores de producto siguiendo el proyecto educativo municipal PEM 2015-2023 (acuerdo municipal 12 del 2015)
- Garantizar el cubrimiento de la educación virtual, con el suministro de herramientas TIC para instaurar una nueva forma de enseñanza y aprendizaje.
- Generar procesos de medición de las emociones en el marco de estrategias de salud mental para la comunidad educativa Cajiqueña.
- Propiciar las acciones necesarias para el retorno a clases en el municipio de acuerdo a los planes de contingencia armonizados con los lineamientos nacionales, departamentales durante la emergencia del Covid 19.

Programas, metas de bienestar, productos e indicadores del sector Educación.

Meta de bienestar					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Generar acciones estratégicas encaminadas al fortalecimiento de los entornos escolares de educación preescolar, básica y primaria con el fin de ampliar la cobertura escolar y garantizar el acceso y la permanencia de los niños niñas y adolescentes del municipio.	Cobertura bruta en la educación preescolar, básica, secundaria y media	TRANSICION=86,25 % PRIMARIA 105,38% SECUNDARIA 111,78% EDUCACION MEDIA 89,41%	2018	TERRIDATA 2018, CON DATOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	PRIMARIA 110,38% SECUNDARIA 112,78% TRANSICION=90% MEDIA 92%

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsa ble del área	Unidad de medida
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa restaurada	Sedes de instituciones de educación restauradas (Mejoras locativas carpintería, mampostería y otros)	1	6 IED	1.000.000.000	Secretaria de educación	Número
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa construida	Sedes educativas nuevas construidas (Continuar con la construcción de la primera etapa del Colegio Agustín Guerricabeitia)	0	1 IED	5.200.000.000	Secretaria de educación	Número
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas (Mejora de la infraestructura dé una sede educativa (la florida), segunda etapa Capellanía y	4	6 IED	2.045.000.000	Secretaria de educación	Número



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

		construcción de shuts de basura y/o porterías)					
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa mantenida	Sedes mantenidas (Mantener y mejorar las infraestructuras educativas en el cuatrienio)	6	6 IED	1.600.000.000	Secretaria de educación	Número
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas (Realizar la dotación (menaje y mobiliario) de los restaurantes de las IED)	6	6 IED	800.000.000	Secretaria de educación	Número
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas con materiales pedagógicos (Realizar la dotación de material didáctico educativo (libros, instrumentos de música, aulas lego)	4	6 IED	800.000.000	Secretaria de educación	Número
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas con mobiliario (Realizar la dotación de pupitres, tableros, laboratorio),	0	6 IED	800.000.000	Secretaria de educación	Número
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas con dispositivos tecnológicos (Realizar la dotación de tabletas computadores y plataformas web)	6	6 IED	800.000.000	Secretaria de educación	Número
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	Personas vulnerables beneficiarias con modelos de alfabetización (Brindar educación por ciclos a la población vulnerable, jóvenes, adultos y adulto mayor, población en condición de discapacidad o alguna situación particular)	68	350 estudiantes	600.000.000	Secretaria de educación	Número
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicios educativos de promoción del bilingüismo	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo (Brindar educación a la población vulnerable, jóvenes, adultos y adulto mayor, población en condición de discapacidad o alguna	250	1200 Estudiantes	800.000.000	Secretaria de educación	Número



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

		situación particular)					
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicios educativos de promoción del bilingüismo	Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma (Fortalecimiento de la segunda lengua en la educación inicial, preescolar, básica y media. Esta meta se robustece con los convenios con otras IE)	6	6 IED	200.000.000	Secretaria de educación	Número
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa 1. Brindar apoyo de equipo terapéutico especializado para mejorar las aptitudes y actitudes a los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales en las (IEDS). 2. Encuentro regional de Robótica, ciencia y tecnología (anualmente). Indicador política de infancia con modelos de innovación (Fortalecer los PRAE en las 43 IE del municipio teniendo en cuenta el apoyo de eventos relacionados con el medio ambiente, capacitaciones y salidas pedagógicas, sentencia del rio Bogotá)	6	6 IED	2.000.000.000	Secretaria de educación	Número
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicios de atención psicosocial a estudiantes y docentes	Personas atendidas (Brindar apoyo del equipo psicosocial orientado en reducir los niveles de repitencia y deserción escolar y matoneo)	80%	100% de la cobertura estudiantil	1.300.000.000	Secretaria de educación	Porcentaje
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la	Servicio de fomento para la prevención	Entidades territoriales con		100% de la	120.000.000		



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

educación inicial, preescolar, básica y media	de riesgos sociales en entornos escolares	estrategias para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares implementadas (Brindar el acompañamiento para prevenir el consumo SPA, disminuir la deserción escolar y generar estrategias para el aprovechamiento o del tiempo libre)	17%	cobertura estudiantil		Secretaria de educación	Porcentaje
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes	Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo (Formar docentes de básica y media en 2 niveles de inglés)	15	80 docentes	400.000.000	Secretaria de educación	Número
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de educación informal	Capacitaciones realizadas (Formar a los docentes en el fortalecimiento de programas de inclusión escolar, optimización de procesos de evaluación y bienestar laboral y modelos pedagógicos virtuales. 2. Capacitaciones al concejo consultivo de la mujer en diplomados de liderazgo, emprendimiento	1	Totalidad de docentes y directivos docentes de las 6 IED del Municipio y 40 mujeres del Consejo Consultivo de mujeres)	1.280.000.000	Secretaria de educación	Número
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar.	Beneficiarios de la alimentación escolar Brindar complementos nutricionales o almuerzos a 7500 niños, niñas y adolescentes anualmente.	96%	100% de la cobertura estudiantil.	800.000.000	Secretaria de educación	Porcentaje
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicios de información en materia educativa	Disponibilidad del servicio Brindar el apoyo de 40 auxiliares administrativas para las 6 IED en el cuatrienio.	6	6 IED apoyadas	792.000.000	Secretaria de educación	Número
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicios de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	Escuelas de padres apoyadas Fomentar talleres de escuelas de padres en las 6		100% de la cobertura estudiantil.	800.000.000	Secretaria	



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

		IED y programar capacitación y orientación en modelos pedagógicos virtuales para padres de familia y estudiantes)	6			de educación	Porcentaje
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	Modelos educativos acompañados (Brindar en las 6 IED el servicio de bandas marciales y anualmente desarrollar el festival de bandas marciales municipales. (acuerdo municipal 016 de 2019 del 30 de octubre)	6	6 IED apoyadas con docentes de banda marcial y festival de bandas.	580.000.000	Secretaria de educación	Número
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Proyectos apoyados Premio maestro forjador del futuro. (Acuerdo municipal).	12	12 proyectos.	180.000.000	Secretaria de educación	Número
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Establecimientos educativos beneficiados (Apoyar a las 6 IED en desarrollar proyectos de innovación educativa, por medio de transferencia por porcentaje de matrícula)	6	6 IED	1.240.000.000	Secretaria de educación	Número
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia Brindar el apoyo de profesionales en fonodología, terapeutas ocupacionales y docentes de necesidades educativas contribuyendo a desarrollar los proyectos PIAR en las 6 IED del municipio. Apoyar el programa de Aceleración de la institución educativa Pablo Herrera con los profesionales necesarios para cobertura escolar	80%	100% de la cobertura estudiantil con necesidades educativas especiales.	1.650.000.000	Secretaria de educación	Porcentaje
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y	Servicio de fomento para la gestión de la educación Inicial, preescolar, básica y	Personas beneficiadas con estrategias		6 IED	1.120.000.000		



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

media	media.	de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media. Capacitación formal e informal a niños y jóvenes en extra edad en educación por ciclos, formación política y derechos humanos, Capacitación a docentes de primera infancia en procesos educativos de innovación a los 4 CDI.	150			Secretaria de educación	Número
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo al transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar Brindar rutas escolares a los niños de educación inicial, preescolar y básica primaria	6	6 IED	1.000.000.000	Secretaria de educación	Número

Meta de bienestar 2					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Fomentar el acceso y permanencia a la educación superior mediante acciones estratégicas que permitan establecer más oportunidades a los habitantes del municipio	índice global de competitividad	0,599 estudiantes beneficiados	2018	TERRIDATA 2018, CON DATOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE EDUCACION CAJICÁ	0,659 estudiantes beneficiados

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Calidad y fomento de la educación superior	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación en la modalidad de pregrado. (Fondo de educación superior municipal (acuerdo municipal))	0	1320 auxilios	1.320.000.000	Secretaria de educación	Número
Calidad y fomento de la educación superior	Sedes de instituciones de educación superior o terciaria mejoradas	Sedes de instituciones de educación terciaria o superior mejoradas (Mejoramiento del Politécnico de la sabana)	0	1	800.000.000	Secretaria de educación	Número
Calidad y fomento de la educación superior	Servicio de fomento para el acceso a la	Beneficiarios de estrategias o programas de		100%	400.000.000		



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

	educación superior o terciaria.	fomento para el acceso a la educación superior o terciaria (Convenios interadministrativos con universidades e institutos técnicos. Preicfes)	100%			Secretaria de educación	Porcentaje
Servicio de divulgación para la educación superior y terciaria	Servicio de divulgación para la educación superior o terciaria.	Estrategias divulgación implementadas Feria universitaria	60%	100% de población en educación complementaria	80.000.000	Secretaria de educación	Porcentaje

ARTICULO 22º. SECTOR CULTURA

Objetivo del sector: Proyectar y ejecutar un sistema de cultura organizado, competitivo, de calidad, incluyente e integral que, a través de las manifestaciones artísticas, el patrimonio cultural y el sentido de pertenencia genere un proceso de identidad cultural que permita el desarrollo de nuestro municipio, y le ofrezca a todos los sectores sociales nuevas oportunidades de inversión del tiempo libre y la sana recreación.

Estrategias Sectoriales:

- Gestionar y propiciar espacios de apropiación de los territorios, buscando la reconstrucción de la memoria histórica del municipio a partir del desarrollo de diferentes proyectos comunitarios, artísticos y culturales.
- - Generar procesos que fortalezcan el desarrollo de actividades artísticas y culturales realizadas en el Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá, a partir de diferentes convenios y alianzas, de modo que se amplíe la agenda cultural del municipio con eventos de carácter nacional e internacional.
- - Fortalecer los servicios que ofrece la Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá, estableciendo alianzas con las diferentes instituciones educativas del municipio.
- - Ampliar la oferta de las Escuelas de Formación Artística y Cultural a nivel centralizado y descentralizado, generando una mayor cobertura.
- - Generar procesos efectivos de promoción y divulgación de los planes, proyectos y actividades del IMCTC, con el fin de acercar a la comunidad Cajiqueña a las prácticas culturales del municipio.
- - Dinamizar los procesos de apoyo a los artistas como el Portafolio Municipal de Estímulos y el sistema SIACCA, de modo que se incentive, apoye, fomente y reconozca la investigación, creación, promoción y divulgación artística y cultural de Cajicá.
- - Fortalecer los eventos y convocatorias que realiza el IMCTC, generando impacto regional y nacional, de modo que Cajicá siga siendo hito cultural colombiano.
- - Generar articulación interadministrativa e intersectorial, posicionando la cultura Cajiqueña como pilar de desarrollo social y económico a nivel local, regional y nacional.
- Promover y fomentar la formación artística y cultural a través de programas virtuales.
- Gestionar procesos de tecnificación y profesionalización para los artistas, creadores y gestores culturales mediante alianzas estratégicas con diferentes instituciones educativas de educación superior
- Gestionar un programa de becas a los jóvenes pertenecientes a las escuelas de formación artística y cultural del municipio que hagan parte de los grupos representativos del mismo, obedeciendo a factores socio económicos de los estudiantes.
- Incentivar la participación de la comunidad y los sectores artísticos a través de la construcción del plan decenal o la política Publica de Cultura para el municipio de Cajicá.
- Generar convenios, estímulos, convocatorias, becas y programas académicos que convaliden los conocimientos, experiencias y trayectoria de los artistas, creadores y gestores culturales, con miras hacia profesionalización, para el fortalecimiento del sector artístico-cultural y turístico de Cajicá.



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

- El instituto de cultura y turismo como instancia publica de cultura del municipio, generará alianzas, convenios o gestiones que incluyan no solo a sus procesos internos sino también al sector artístico independiente, garantizando espacios incluyentes donde los artistas puedan proyectarse como profesionales posicionándolo a nivel nacional e internacional.
- Equilibrar los presupuestos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá frente a sus diversas y diferentes escuelas, generando inclusión en todas las artes.

Programas, metas de bienestar, productos e indicadores del sector Cultura.

Meta de bienestar 1					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Diseñar e implementar planes, programas, proyectos y actividades artísticas, bibliotecarias y patrimoniales para la promoción, divulgación y difusión de la cultura, fortaleciendo las dinámicas sectoriales, con el fin de generar procesos de apropiación de la identidad Cajiqueña.	Acceso de la población colombiana a espacios culturales	40,6%	2019	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	42%

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsabl e del área	Unidad de medida
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Creadores de contenidos culturales (Prensa)	3	3	510.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Bibliotecarios	5	5	520.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Agentes culturales y educativos (Docentes Artes Escénicas y Artes Visuales y oficios)	22	29	2.640.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Agentes de la primera infancia Docentes Iniciación y Descentraliza dos)	9	11	1.000.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Músicos y docentes de música.	43	73	6.993.400.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Agentes del sector literario.	1	2	104.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Promoción y acceso efectivo a procesos	Servicio de educación informal al sector	Procesos de educación con enfoque		5	80.000.000	Instituto	



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

culturales y artísticos	artístico y cultural	diferencial y acción sin daño realizados (Docentes Adulto Mayor)	4			Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados (Portafolio Municipal de Estímulos)	1	1	100.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas (Cumpleaños de Cajicá con posibilidad de realización virtual)	4	3	100.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de promoción de actividades culturales	Espectáculos artísticos realizados (Eventos Institucionales)	10	3	300.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos (Consultoría Plan Pedagógico y profesional a cargo de la implementación y el seguimiento)	0	1	70.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Documentos normativos realizados	Documentos normativos realizados (Consultoría Plan Decenal de Cultura)	0	1	80.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de circulación artística y cultural	Contenidos culturales en circulación (Presentaciones, eventos y convocatorias de las Escuelas de Formación)	290	300	-	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Encuentros realizados (Encuentro de Consejos de Cultura)	2	2	50.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Centros culturales adecuados	Centros culturales adecuados (Mantenimiento Centro Cultural)	1	1	800.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

						Secretaria de Infraestructura y obras públicas.	
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Centros culturales modificados	Centros culturales modificados (Optimización salones)	1	1	-	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Centros culturales construidos y dotados	Centros culturales (Escuelas de Formación, Bibliotecas, Gestión Administrativa, Procesos de virtualización)	1	1	400.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de información para el sector artístico y cultural	Sistema de información del sector artístico y cultural en operación (Profesional a cargo del seguimiento y dinamización del sistema y fortalecimiento de la plataforma)	1	1	75.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número

Meta de bienestar 2						
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	
Garantizar los procesos de salvaguardia, protección, manejo, difusión y apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio de Cajicá	Personas que conocen el patrimonio de la nación	N/D	2019	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	4000	

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos técnicos sobre el patrimonio material e inmaterial (Inventario de patrimonio)	1	1	126.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de educación informal sobre museos	Capacitaciones realizadas (Museografía, museología, conservación, educación, administración de museos y curaduría)	0	6	15.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de educación informal a Vigías del Patrimonio	Personas capacitadas (Profesionales a cargo del área de Patrimonio)	0	2	240.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Casas de la Cultura con reforzamiento estructural	Casas de la Cultura con reforzamiento estructural	0	2	2.400.000.000	Secretaria de Infraestructura y Obras Publicas	Número



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión documental	Asistencias técnicas en gestión documental a entidades realizadas (Contratistas a cargo del área de Gestión Documental)	2	2	240.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión documental	Proyectos archivísticos con entidades ejecutados (software de gestión documental; hardware de gestión documental; sistema de archivo rodante)	0	3	100.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	0	4	800.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de museología	Curadurías realizadas (Realizadas (Un (1) profesional a cargo de seis (6) procesos de investigación y expositivos en torno a la identidad y memoria Cajiqueña)	0	6	126.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Museos adecuados	Museos adecuados (Gestión de la habilitación y puesta en funcionamiento del Museo Casa Botero Tucurínca)	0	1		Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de gestión de archivo	Tablas de valoración documental convalidadas	1	1	200.000.000	Secretaria General	Número
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de gestión de archivo	Fondos documentales valorados	79%	90%	1.500.000.000	Secretaria General	Porcentaje

ARTICULO 23º. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Objetivo del sector: Promover en la comunidad Cajiqueña una cultura hacia la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte a través de programas eficaces, eficientes y descentralizados que permitan generar hábitos y estilos de vida apropiados, en pro de la sana convivencia.



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Estrategias Sectoriales:

- Avanzaremos en el sector deportes por medio de la gestión de un Centro de Alto Rendimiento y la optimización de los escenarios deportivos, para que en Cajicá se formen deportistas de alto nivel competitivo y podamos ser sede de eventos departamentales, nacionales e internacionales.
- Promoción, desarrollo y proyección de una política pública del deporte como factor de protección y formación de niños y jóvenes, con posibilidad de convertirse en proyecto de vida.
- Desplegaremos un programa modelo de deportista, en donde se desarrollará un perfil completo con el ánimo de mejorar los estándares métricos del deportista, en concordancia con los parámetros nacionales y por medio de un laboratorio biomédico multidisciplinario.
- Aumentar el número de salidas deportivas, el número de apoyos e incentivos a los deportistas por medio de un modelo administrativo y operativo, con el fin de ordenar la gestión administrativa, para que entrenadores y personal competente, puedan acceder con proyectos más ambiciosos a escenarios de competencia más reconocidos y así promover la competitividad y excelencia por parte de los deportistas.
- Gestionar y promover la obtención de becas de excelencia deportiva, por medio de alianzas estratégicas con los actores sociales y con apoyo de entidades Departamentales y Nacionales.
- Consolidación de convenios, para generar ingresos adicionales al municipio, a través del uso del espacio o los escenarios existentes en el municipio.
- Constituir el Fondo de Fomento y Desarrollo del Deporte Municipal en cumplimiento de la ley 19 de 1991 para la gestión de ingresos del sector público y privado.
- Realizaremos apoyos técnicos y financieros a los clubes legalmente constituidos en el municipio con el fin de garantizar sus actividades y participaciones deportivas.
- Desarrollaremos acciones para aumentar la participación de la comunidad estudiantil, del deporte social comunitario, deporte de personas en condición de discapacidad y paralímpico por medio de eventos que motiven y propicien su integridad.

Programas, metas de bienestar, productos e indicadores del sector Deporte y Recreación.

Meta de bienestar 1					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Diseñar e implementar programa, planes, procesos, procedimientos lineamientos y estrategias que permitan a la comunidad el desarrollo de actividades deportivas	población que realiza actividad física en su tiempo libre	35000	2019	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá	36500

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Personas que realizan actividad deportiva	Personas beneficiadas (Canon de arrendamiento, Manuela Beltrán, Corporación ECCI, Bohío)	7.600	8500	2.720.467.500	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá	Número
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Personas beneficiadas de apoyos deportivos	Estímulos entregados (Programa: Apoyo a Deportistas Élite y Altos Logros Deportivos de Insdeportes Cajicá)	165	300	720.000.000	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá	Número
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Artículos deportivos entregados (Dotaciones deportivas entregadas para los deportistas Cajiqueños)	778	5000	352.500.000	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá	Número



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Mantenimiento de Infraestructura deportiva	30	30	600.000.000	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá	Número
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Documentos normativos	Documentos normativos realizados (Crear el Fondo de Fomento y Desarrollo del Deporte Municipal en cumplimiento de la ley 19 de 1991 y Política pública del Deporte)	0	1	75.000.000	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá	Número
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de escuelas deportivas	Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en las escuelas deportivas (Dinero destinado para formadores lúdicos de los colegios y los CDI; Plataforma virtual, seguridad informática, servidor informático; adquisición de un bus; Pólizas de seguros de los deportistas; implementación de las disciplinas deportivas: patinaje artístico, tiro con arco, skateboarding, downhill, freestyle)	10125	12000	3.840.660.000	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá	Número
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de escuelas deportivas	Escuelas deportivas implementadas (levantamiento de pesas, Boxeo, rugby, tejo, karatedo, Capacitaciones juzgamiento)	3	5	656.800.000	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá	Número
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Parques recreativos construidos y dotados	Parques construidos y dotados.	0	5	80.000.000	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá Secretaria de Obras Publicas	Número
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Parques recreativos mantenidos	Parques recreativos mantenidos	6	10	100.000.000	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá Secretaria de Obras Publicas	Número
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Canchas multifuncionales construidas.	Canchas multifuncionales construidas.	1	1	250.000.000	Secretaria de Obras Publicas	Número
Fomento a la recreación, la	Canchas multifuncionales	Canchas multifuncionales		2	100.000.000	Instituto Municipal de	



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

actividad física y el deporte	mantenidas	mantenidas	1			Deporte y Recreación de Cajicá	Número
						Secretaria de Obras Publicas	
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Placa Deportiva construida	Placa deportiva sin cubierta y sin graderías construida	1	2	200.000.000	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá	Número
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Estudios y diseños elaborados	Estudios y diseños elaborados (Estudios y diseños "Centro acuático")	0	1	500.000.000	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá	Número
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados (Torneos de Levantamiento de pesas, CrossFit, calistenia)	16	24	398.400.000	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá	Número
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Personas que se benefician de los eventos deportivos comunitarios en el Municipio	2448	3000	225.000.000	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá	Número
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados (juzgamiento, uniformes, medallas, refrigerios, logística, fortalecimiento y acompañamiento profesional a las IED)	45	45	472.500.000	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá	Número
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre (Contratación, entrenadores, creación de descentralizados, proyecto de virtualización de algunas áreas, aumento de personal de actividad física musicalizada de 3 a 5, aumento 2 a 3 capacitadores a personas en condición de discapacidad)	12.725	16.000	5.120.880.000	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá	Número

Meta de bienestar 2					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Diseñar e implementar programa, planes, procesos, procedimientos	deportistas que participan en	354	2019	Instituto Municipal de Deporte y Recreación	500



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

lineamientos y estrategias que permitan a la comunidad el desarrollo de actividades deportivas	eventos deportivos de alto rendimiento			de Cajicá	
--	--	--	--	-----------	--

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Formación y preparación de deportistas	Servicio de preparación Deportiva	Atletas preparados Dotación del centro biomédico (equipos); Creación de plataforma de trazabilidad al deportista de alto rendimiento)	354	500	650.000.000	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá	Número
Formación y preparación de deportistas	Documentos de Lineamientos técnicos	(Crear e implementar el Programa de Preparación del Deportista Élite y Altos Logros de Insdeportes Cajicá con la Transversalidad del Equipo Técnico y Metodológico.) (10 entrenadores elite; apoyo metodológico; nutricionista; 3 fisioterapeutas; psicólogo; medico deportologo; preparador físico)	1	1	2.000.000.000	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá	Número
Formación y preparación de deportistas	Centros de recreación construidos	Centros de recreación construidos (Centro acuático)	0	1	7.000.000.000	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá	Número
Formación y preparación de deportistas	Gimnasios adecuados	Gimnasio adecuado (Crear el Centro de Acondicionamiento y Preparación Físico (CAPF) según la LEY 729 del 31 de diciembre de 2001)	0	1	150.000.000	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá	Número
Formación y preparación de deportistas	Personas con talento deportivo identificadas	(Gestionar el Sistema Tecnológico e implementos especializados para la Selección de Talentos Deportivos en Insdeportes Cajicá) (Adquisición de una máquina que mide la dermatoglifia)	0	1	1.800.000	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá	Número

ARTICULO 24°. SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo del sector: Garantizar que las personas en riesgo de pobreza o de exclusión social tengan la oportunidad de participar de manera plena en la vida social, y así puedan disfrutar de un nivel de vida adecuado atendiendo especialmente a las personas o grupos de personas que se encuentran en situaciones de carencia, segregación o marginación.



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Reducir las condiciones sociales, económicas y culturales que están en la base de la segregación económica, social, espacial y cultural de la comunidad Cajiqueña, que contribuyen a la permanencia de las condiciones de desigualdad o que dan lugar a procesos de discriminación, removiendo las barreras visibles e intangibles que les impiden a las personas aumentar sus opciones en la elección de su proyecto de vida, de manera que estas accedan a capacidades que les permitan gozar de condiciones de vida que superen ampliamente los niveles de subsistencia básica, sin importar su identidad de género, orientación sexual, condición étnica, de ciclo vital, condición de discapacidad, o de sus preferencias políticas, religiosas, culturales o estéticas.

Estrategias Sectoriales:

- La implementación y promoción de proyectos de infraestructura CIC (Centro de Integración Ciudadana), como espacios para la reconstrucción del tejido, social, el deporte, el diálogo y el desarrollo de las actividades culturales, en coordinación con el nivel departamental y nacional.
- Realizaremos e implementaremos un programa que garantice “un mínimo vital” de agua potable para los Cajiqueños en situación de vulnerabilidad.
- Gestionaremos y promocionaremos el programa “huertas caseras” en todo el municipio priorizando a la población en situación de vulnerabilidad.
- Propondremos el equipamiento de los salones comunales para que sirvan a la comunidad a realizar programas de tecnología, y sirva de sustento al programa de monitorias “si a las tareas” incorporando el juego, el arte y la literatura.
- Gestionaremos una casa de la mujer con articulación de cooperación internacional, el departamento y la nación con el fin de emprender proyectos productivos para las Cajiqueñas.
- Implementaremos la integración de los consejos municipales de juventud en aplicación de la normatividad vigente y fomentando la participación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Articularemos y crearemos nuevas fuentes de empleo focalizadas a la competitividad de las personas diversamente hábiles por medio de convenios público privado o incentivos a las empresas.
- Desarrollaremos presupuestos participativos para la ejecución de proyectos en el marco de las diferentes organizaciones sociales del municipio para lo cual crearemos un banco de proyectos comunitarios con el fin de promover y financiar las mejores iniciativas y garantizando el seguimiento.
- Gestionaremos y promocionaremos la disminución de la brecha de géneros por medio de convenios e incentivos a las empresas y empezando por la administración municipal.
- Desarrollaremos programas de atención integral a la población en condición de pobreza, víctimas del conflicto armado, buscando su normalización, en cooperación con las autoridades departamentales y nacionales.
- Fomentaremos la apropiación social del espacio público a través de actividades culturales, artesanales, de encuentro y socialización de la comunidad de Cajicá, sin distinción de clases sociales.
- Diseñaremos e implementaremos una estrategia para promover espacios de participación y representación para la población con orientaciones no hegemónicas.
- Brindaremos a la población adulta mayor del municipio de Cajicá, un programa escolar con enfoque de Bilingüismo, a través de Talleres de enseñanza-aprendizaje, realizaremos ferias empresariales para la exhibición de sus productos promoviendo su desarrollo intelectual, económico, cultural y social.
- Brindaremos atención a la población adulta mayor del municipio en situación de desprotección social o de vulneración de derechos condiciones de vida óptimas para aquellos que se puedan ver afectados por la pandemia del COVID-19, obrando bajo el principio de solidaridad social.
- Adoptaremos medidas para la atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado residentes en el municipio en el marco de lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y su Decreto reglamentario 2460 de 2015 y demás normas vigentes.
- Promover la defensa, protección y difusión de los derechos humanos con enfoques diferenciales de orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica y cultural, condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado y ciclo vital: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores, mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil, en busca del incremento de la participación representativa y vinculante en las secretarías y direcciones encargadas del tema, así



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

como la ampliación del acceso a la justicia formal, no formal y comunitaria, de manera que se generen espacios de confianza, se trabaje en el fortalecimiento de políticas públicas orientadas a garantizar los derechos de todas y todos, se acaten las leyes y normas que propenden por su cumplimiento y se optimicen las actitudes y comportamientos a favor de un mejoramiento de la situación de los derechos humanos en el municipio

- Garantizar en forma progresiva y gradual la igualdad de oportunidades para las mujeres y avanzar en la eliminación de las violencias e inequidades que impiden el ejercicio efectivo de sus derechos y capacidades. Esto con el fin de promover un municipio garante de las libertades de las mujeres, mediante la implementación de acciones positivas para el goce real y efectivo de los derechos de las mujeres Cajiqueñas desde las diferencias que las constituyen.
- Transformar condiciones, actitudes y comportamientos que generan percepción de discriminación para disminuir la exclusión, la segregación y la marginación de grupos poblacionales minoritarios tradicionalmente vulnerados
- Formular y desarrollar un plan de identificación de barreras físicas, actitudinales y de comunicación en las entidades del municipio, con el fin de generar mecanismos inmediatos y progresivos de accesibilidad bajo los conceptos de diseño universal y ajustes razonables, en cumplimiento de la normatividad municipal, departamental y nacional en materia de accesibilidad para población con discapacidad y personas mayores. Desde la Secretaría General y entes descentralizados municipales se elaborará con base en estos lineamientos un plan de sensibilización y capacitación para sus funcionarios que garantice una cultura organizacional pública incluyente y respetuosa de la diferencia
- Se asegurará el reconocimiento, respeto, promoción y sostenibilidad de las acciones para la garantía plena de los derechos de personas de los sectores LGBTI, en todos los niveles de la Administración municipal.
- Brindar espacios y oportunidades a la población en situación de vulnerabilidad y en riesgo, que está en condiciones de crecimiento o que puede desarrollar plenamente sus capacidades, de acuerdo con su ciclo vital, mejorando su capacidad de vida y sus posibilidades de presente y de futuro. Brindando a la población en situación de vulnerabilidad, en riesgo y económicamente activa, capacidades y oportunidades para su desarrollo productivo que le permita avanzar en su inclusión social integral hasta el logro de su autonomía.
- Garantizar el pleno desarrollo de los derechos de los jóvenes realizando acciones encaminadas al reconocimiento de sus diferencias y la promoción de la convivencia ciudadana. Generando oportunidades de formación y trabajo que permitan aprovechar sus capacidades y amplíen sus opciones de vida. fortaleciendo proyectos de vida de jóvenes en situación de alta vulnerabilidad, mediante su inclusión en procesos como la formación de pares en salud sexual y reproductiva para el disfrute sano y pleno de su sexualidad y la prevención del embarazo temprano y de las infecciones de transmisión sexual; participación en la identificación y decisión acerca de las soluciones de las principales problemáticas de su grupo poblacional con el fin de fortalecer su autonomía y su sentido de pertenencia a la sociedad; alternativas para incentivar su permanencia en el sistema educativo y opciones para el desarrollo de prácticas en empresas desde la universidad o el colegio.
- Los avances y la rápida y constante evolución del concepto de discapacidad obligan a pensar en los proyectos de inclusión social transversales que propendan por la garantía de derechos de las personas en general. Por eso la población con discapacidad será atendida integralmente, con enfoque diferencial y de acuerdo con su transcurrir vital, direccionándola hacia los programas que le correspondan (educación, salud, cultura, recreación, participación, etc.) y brindándole los apoyos razonables necesarios para asegurar la igualdad de condiciones para su desarrollo pleno.
- Se generarán todos los programas de protección, promoción y desarrollo de capacidades giran en torno a la identificación y el trabajo con el núcleo familiar, reconociendo la diversidad de las familias e involucrando a cada miembro en la corresponsabilidad de la protección de sus integrantes y del apoyo para el aprovechamiento de las oportunidades. Por esta razón la familia se convierte en la unidad de intervención, potenciando, desde todo las personas mayores, fuente de memoria y del saber protegiendo la salud y la integralidad física, psicológica y moral de las personas mayores por medio del reconocimiento, respeto y buen trato por parte de las familias, la sociedad y el Estado representando en el municipio.
- El objeto será la articulación, institucionalización y reconocimiento multiconfesional, inter-denominacional y ecuménico vigentes, del ejercicio de la libertad religiosa, de cultos y de conciencia, en términos de igualdad frente a otros grupos sociales. Así como ejercer la protección y defensa de las diferentes prácticas confesionales en el marco de la Constitución Política de Colombia de 1991 y la política pública integral de libertad religiosa y de cultos.



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

- Reconocer la dimensión específica de la cultura, el arte, la actividad física, la recreación y el deporte. Se busca superar las barreras que limitan las oportunidades para ejercer los derechos culturales y deportivos. El programa promueve el reconocimiento y el despliegue
- Diseñar e implementar una estrategia, para convertir los problemas en oportunidades, a partir de la innovación y el aprendizaje de los jóvenes, desde el acompañamiento y el acceso a la información y el conocimiento.
- Brindar espacios óptimos para la práctica y grabación de actividades culturales y musicales con enfoque de inclusión y promoción de la economía naranja
- Fortaleceremos los espacios de formación política, empresarial y democrática de los jóvenes del municipio por medio de diplomados, cursos y escuelas de liderazgo que incentiven la formación académica de los mismos además fortalecer los espacios de participación e injerencia de los jóvenes del municipio.
- Se adecuará un centro de atención integral para personas con discapacidad para la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.
- Promoveremos y potenciaremos el desarrollo integral de los NNA en situación de vulnerabilidad aportando al aprovechamiento de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde el enfoque de la protección integral de goce pleno de sus derechos y diferencial para contribuir a su felicidad calidad de vida y ejercicio de su participación ciudadana.
- Fortaleceremos la plataforma municipal de juventudes como un espacio de participación, encuentro y concertación, por medio de un apoyo económico para actividades propias de la plataforma.
- Se creará la Tarjeta Joven Municipal como un mecanismo de promoción de los negocios Cajiqueños y de un beneficio a nivel económico para los jóvenes.
- Se adecuarán las instalaciones de la casa de la juventud como un espacio de intercambio de experiencias de las y los jóvenes, en el marco del sistema de participación con el fin de tener nuevas prácticas organizativas y fortalecer las ya existentes.

Programas, metas de bienestar, productos e indicadores del Sector Inclusión Social.

Meta de bienestar 1						
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Responsable del área
Garantizar medidas de atención integral a víctimas del conflicto armado residentes en Cajicá.	Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	1023 Trámites y solicitudes de orientación y asesoría atendidas	2019	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria de Cajicá	100% Solicitudes atendidas y tramitadas	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria de Cajicá

Programa presupuestal	Producto y/o proyectos	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas (contratación enlace de víctimas: profesional jurídico, apoyo de servicio al ciudadano)	1.023	3.500	200.000.000	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria de Cajicá	Número
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	2	80	40.000.000	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria de Cajicá	Número
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	0	20	40.000.000	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria de Cajicá	Número
Atención, asistencia y reparación	Servicios de implementación de medidas de	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de		8	80.000.000		

ACUERDO 03 DE 2020

CALLE 2ª No. 4-07 TEL: 8795356 ext. 115/136 TELEFAX: 8662608

Página 62 de 92



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

integral a las víctimas	satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento. (Acciones simbólicas; día internacional de los derechos humanos; semana de la paz; conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas)	2			Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria de Cajicá	Número
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Mesa de participación en funcionamiento	1	1	40.000.000	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria de Cajicá	Número
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiarios de la oferta social atendidos (Victimas atendidas por la oferta social del municipio)	58	320	80.000.000	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria de Cajicá Secretaria de Desarrollo Social Secretaria de Educación Secretaria de Salud	Número
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Mujeres víctimas beneficiadas (Victimas atendidas por la oferta social del municipio)	0	160	40.000.000	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria de Cajicá Secretaria de Desarrollo Social Secretaria de Educación Secretaria de Salud	Número
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Niños, niñas y adolescentes víctimas beneficiadas (Victimas atendidas por la oferta social del municipio)	0	160	60.000.000	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria de Cajicá Secretaria de Desarrollo Social Secretaria de Educación Secretaria de Salud	Número
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	0	20	160.000.000	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria de Cajicá Secretaria de Desarrollo económico	Número

Meta de bienestar 2



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que conlleve a un goce y disfrute efectivo de los mismos.	Índice de los derechos de la niñez en Colombia	4796	2019	DESARROLLO SOCIAL	4796

Programa presupuestal	Producto y/o proyectos	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales (Convenios Jardín Social CAFAM; tres ludotecas en funcionamiento incluyendo el convenio con cultivarte; transporte de las niñas y niños que lo necesiten al CDI de Manas; Dotación de material fungible; celebración del día del niño; día dulce en octubre; refrigerios)	4796	4796	1.199.000.000	Secretaria de Desarrollo Social	Número
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación realizados. (realizar la contratación de dos hogares de paso; garantizar la contratación de los equipos multidisciplinarios de las comisarías de familia, así como la continuidad del convenio CESP.A.	1.112	4.400	1.550.000.000	Secretaria de Desarrollo Social	Número
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia (Programa SPA 2 trabajadoras sociales, 1 psicóloga acompañamiento preconstitucional, internamiento postinstitucional; Golombiao; Ilena de color tu territorio; Tarjeta Joven Municipal; dotación y personal Casa de la Juventud; Adaptación de espacio Concejo Municipal de Juventud; escuelas de liderazgo; semana	1085	6000	1.151.000.000	Secretaria de Desarrollo Social	Número



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

		de la juventud; prevención de embarazos en adolescentes; barras futboleras) (Fortalecimiento y acompañamiento a la Plataforma de Juventud)					
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	(Implementación del Estudio de ensayo, grabación y/o producción) para la inclusión de jóvenes músicos y promover la economía naranja.	0	1	50.000.000	Secretaria de Desarrollo Social	Número

Meta de bienestar 3						
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	
Brindar una ración alimentaria para las personas mayores en condiciones de pobreza extrema, abandono o condiciones de vulnerabilidad, dando cumplimiento a la ley 1276 de 2009.	Índice de pobreza multidimensional (ipm)	6.8%	2019	DANE	6.7%	

Programa presupuestal	Producto y/o proyectos	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103017 servicio de entrega de raciones de alimentos	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	160	640	1.600.000.000	Secretaria de Desarrollo Social	Número
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Eventos de divulgación realizados (Celebración Día de la Mujer; Carrera atlética de conmemoración del día de la salud de la mujer; capacitación en fortalecimiento para las mujeres Cajiqueñas; equipo interdisciplinario para mujer y género: psicólogo, trabajador social, abogado; refrigerios; Coordinador de seguimiento a las políticas públicas; acompañamiento para la mesa de población LGTBI; Coordinadora Mujer y Genero; Programa de Igualdad de Oportunidades; dotación de la casa de la mujer)	1500	5600	660.000.000	Secretaria de Desarrollo Social	Número
Atención integral de población en	Servicio de gestión de oferta	Beneficiarios potenciales para		6000	528.000.000		



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

situación permanente de desprotección social y o familiar	social para la población vulnerable	quienes se gestiona la oferta social (equipo de trabajo multidisciplinario Banco de Alimentos: coordinadora, trabajadora social, auxiliar de bodega; Paquetes alimentarios; contratación de coordinadora y auxiliar del programa de familias en acción)	1500			Secretaria de Desarrollo Social	Número
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable.	Beneficiarios de la oferta social atendidos (Seguimiento de la política pública del buen trato)	0	1	40.000.000	Secretaria de Desarrollo Social	Número

Meta de bienestar 4					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Garantizar la institucionalización a las personas mayores en condiciones de abandono y pobreza extrema del Municipio de Cajicá. Brindar atención integral por medio de un equipo interdisciplinario para las personas mayores con el fin de garantizar un soporte en bienestar, actividades educativas, recreativas, culturales y ocupacionales y demás que mejoren su calidad de vida, Construcción de un Centro Día en el área rural, para garantizar atención integral a las personas mayores.	índice de pobreza multidimensional (IPM)	6.8%	2019	DANE	6.7%

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales (Salida lúdico-pedagógica; material fungible; equipo de profesionales del programa de adulto mayor: coordinadora, 9 auxiliares de enfermería; gerontóloga; abogado; psicólogo; trabajador social; administradora en salud ocupacional; 2 fisioterapeutas; nutricionista; pedagogo; Convenios con Cultura y Deporte; Programa de Institucionalización)	4.400	6.000	3.430.000.000	Secretaria de Desarrollo Social	Número
Atención integral de población en situación permanente de	servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales (Unidades		9	0	Secretaria de Desarrollo	Número



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

desprotección social y/o familiar		descentralizadas (satélites) optimizadas, en funcionamiento y fortalecidas)	9			Social	
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas atendidas con servicios integrales (funcionamiento UA; Contrato de Beneficencia; Banco de ayudas técnicas)	2400	2400	1.200.000.000	Secretaria de Desarrollo Social	Número
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas atendidas con servicios integrales (Creación del subsidio para cuidadores vulnerables de la población en condición y/o situación de discapacidad certificada)	0	400	189.000.000	Secretaria de Desarrollo Social	Número
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados	Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados (adecuación y dotación UAI)	1	2	2.311.000.000	Secretaria de Desarrollo Social	Número

ARTICULO 25°. LINEA ESTRATEGICA No 3 TEJIENDO FUTURO CAJICA EMPLEO CON SEGURIDAD:

Objetivo: Optimizar nuestra ubicación estratégica, como municipio articulador de la región, para potencializar y apalancar económicamente nuestro municipio, desde un enfoque competitivo, con metas trazadas y objetivos que nos permitan llevar a Cajicá a un desarrollo económico sostenible.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3 TEJIENDO FUTURO EMPLEO CON TODA SEGURIDAD





CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

ARTICULO 26°. SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Objetivo del Sector: Garantiza que el municipio de Cajicá oriente la producción y difusión de la información estadística para el gobierno y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

Estrategias del Sector:

- Promover metodologías y lineamientos para implementar la geo información como herramienta que nos garantice una información oficial actualizada sobre los diferentes temas como: Agropecuario; Comercio; Construcción y vivienda; Cuentas y Síntesis Municipales; Estadísticas Sociales; Industria y de Servicios; y Demografía y población.
- Orientarla producción, comercialización, divulgación y provisión de la información geográfica, geodésica y cartográfica del municipio, bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.
- Elaborar aplicaciones agrologicas encaminadas a proveer y divulgar información para el desarrollo productivo, la adaptación al cambio climático y el manejo sostenible de los suelos del municipio.
- Producir, proveer y divulgar información catastral con enfoque multipropósito.
- Impulsar la generación y transferencia de conocimientos mediante la investigación, desarrollo e innovación, en el uso, acceso y aplicación de los sistemas de información geográfica y tecnologías afines, para la planificación y la toma de decisiones de los diferentes sectores del Municipio.

Programas, metas de bienestar, productos e indicadores del sector Información Estadística.

Meta de bienestar 1					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Producir y difundir información estadística para el municipio y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.	Entidades articuladas que producen información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas.	0	2019	DIRECCION DE PLANEACION ESTRATEGICA	1

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Bases de datos de la temática de Demografía y Población	Bases de datos de la temática de Demografía y Población anonimizadas producidas	1	4	560.000.000	Secretaria de Planeación	Número
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Cuadros de resultados para la temática de servicios	Cuadros de resultados para la temática de Servicio producidos	260	500	87.500.000	Secretaria de Hacienda	Número
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Cuadros de resultados para la temática de tecnología e innovación	Cuadros de Resultados temática Tecnología e Innovación producidos	12	12	1.050.000.000	Secretaria de Hacienda	Número
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Documentos metodológicos	Documentos Metodológicos de la temática de Cuentas Nacionales realizados	20	20	300.000.000	Secretaria de Hacienda	Número
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad estadística	Entidades del Sistema Estadístico Municipal asistidas técnicamente	0	6	2.400.000.000	Secretaria de Planeación	Número



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Meta de bienestar 2					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Producir y difundir información estadística para el municipio y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.	información geográfica, geodésica y cartográfica del municipio oportuna y actualizada para los usuarios	20%	2019	DIRECCION DE PLANEACION ESTRATEGICA	80%

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	Servicio de estratificación socioeconómica	Predios con estratificación socioeconómica	17.925	27.000	2.700.000.000	Secretaria de Planeación	Número
Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	Servicios de Información Geográfica Actualizado	Sistemas de Información actualizados	1	1	1.200.000.000	Secretaria de Planeación	Número
Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	Servicios de Información Geográfica Actualizado	Link de información público de licencias de urbanismo de fácil acceso y comprensión.	0	1	0	Secretaria de Planeación	Número
Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	Servicios de Información Geográfica Actualizado	Link de información público de áreas de cesión (tipo A, B), cargas y beneficios de fácil acceso y comprensión.	0	1	0	Secretaria de Planeación	Número
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Servicios de información Geográfico Actualizado	Variables del Sistema de Información Geográfica para la Planeación y el Ordenamiento Territorial Actualizadas	10	20	1.000.000.000	Secretaria de Planeación	Número

Meta de bienestar 3					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Producir y difundir información estadística para el municipio y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.	predios gestionados catastralmente	29.380	2020	SECRETARIA DE HACIENDA	40.800

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Acceso y actualización de la información catastral: incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro	Servicio de actualización catastral	Predios catastralmente actualizados	2500	11420	5.710.000.000	Secretaria de Planeación	Número



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física						Secretaria de Hacienda.	
Acceso y actualización de la información catastral: incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física	Servicio de conservación catastral	Mutaciones catastrales realizadas	758	1.400	200.000.000	Secretaria de Hacienda.	Número

Meta de bienestar 4					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Fortalecer las finanzas municipales para garantizar el mejoramiento del nivel de vida de la población, y la estabilidad y autonomía económica territorial, así como el apalancamiento de las metas establecidas en el plan d desarrollo	cursos desarrollados	0	2019	DIRECCION RENTAS	3

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Desarrollo, innovación y transferencia de conocimiento geoespacial	Documentos normativos	Documentos normativos elaborados (Actualización del Estatuto Tributario y Estatuto Orgánico del Presupuesto, estudio de estampillas)	0	2	30.000.000	Secretaria de Hacienda.	Número

ARTICULO 27°. SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Objetivo del Sector: Fomentar modelos productivos y agroecológicos que estimulen el aumento de la producción agropecuaria, con el fin de lograr no sólo el posicionamiento de productos con calidad en el mercado, sino que además contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población rural bajo los principios de equidad, responsabilidad, competitividad, y sostenibilidad.

Estrategias del Sector:

- Implementar sistemas productivos piloto en las diferentes veredas del Municipio, acordes con el plan de manejo y recuperación de agro sistemas.
- Diseño de un plan de abastecimiento de la cadena productiva.
- Mejorar la calidad, capacidad productiva y exportable de los productos agrícolas y agroindustriales actuales, así como el desarrollo de Gestión Agroindustrial.
- Fortalecer las asociaciones existentes en programas agropecuarios de mejoramiento productivo y diversificación empresarial en el sector rural.
- Coordinar con los usuarios campesinos para que los productos agropecuarios sean priorizados en el momento de la comercialización y venta en las plazas de mercado.



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

- Fortalecer los programas de formación y gestión agroindustrial empresarial en instituciones educativas rurales.
- Capacitación mediante convenios con el SENA, ASONORMANDO, ICA, CAR, UNIVERSIDADES y otras entidades, en temas de producción, competitividad y fortalecimiento empresarial, entre otros.
- Fomentar e impulsar la tecnificación de los procesos de producción agropecuaria.
- Promover el acceso de la población del sector agropecuario a los programas de fomento, créditos y cofinanciación locales, departamentales, nacionales y de cooperación internacional.
- Evaluar las tendencias en los cambios epidemiológicos, especialmente de las enfermedades crónicas asociadas a la dieta, e identificar los factores de riesgo y su coexistencia con procesos de desnutrición.
- Fortalecer los sistemas de información existentes para el análisis, evaluación e investigación para evaluar indicadores alternativos para el seguimiento de la seguridad nutricional y sus factores determinantes. Éstos deberán ser útiles, funcionales, de bajo costo y de fácil recolección a nivel local. el seguimiento de los precios de alimentos nutritivos y económicos, y el costo de una canasta mínima nutricional en relación a los salarios, entre otros.

Programas, metas de bienestar, productos e indicadores del sector Agricultura y Desarrollo Rural.

Meta de bienestar 1					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Realizar convenios y/o alianzas interadministrativas con entidades público-privadas, orientadas a promover prácticas productivas sostenibles en el sector agrícola y pecuario.	Producción agrícola en cadenas priorizadas - toneladas	6000	2019	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	26.000

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente (Asistencia a mujeres especialmente cabeza de hogar, emprendedoras que se dedican a la agricultura y apoyo para comercializar sus productos)	80	200	400.000.000	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Número
Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Productores agropecuarios apoyados (capital semilla, programa huertas caseras) (Implementar programas de agricultura urbana de manera sostenible, distribución de semillas de horticultura domestica)	N/D	100	750.000.000	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Número
Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	Proyectos asociativos estructurados (capital semilla)	N/D	2	10.000.000	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Número



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

productores rurales							
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Personas capacitadas	N/D	400	90.000.000	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Número

Meta de bienestar 2						
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	
Realizar convenios y/o alianzas interadministrativas con entidades público-privadas, orientadas a promover prácticas productivas sostenibles en el sector agrícola y pecuario.	Producción agrícola en cadenas priorizadas	6000	2019	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	26000	

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	y/o proyecto	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	Servicio de apoyo a la implementación de mecanismos y herramientas para el conocimiento, reducción y manejo de riesgos agropecuarios	Personas beneficiadas (Auxilios o ayudas en heladas inundaciones, pérdida de cultivo por plagas, enfermedad etc.)	365	1000	450.000.000	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Número

Meta de bienestar 3						
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	
Realizar convenios y/o alianzas interadministrativas con entidades público-privadas, orientadas a promover prácticas productivas sostenibles en el sector agrícola y pecuario.	Producción agrícola en cadenas priorizadas	6000	2019	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	26000	

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Cartografía de zonificación y evaluación de tierras	Documentos de análisis de zonificación elaborados (creación del sistema informativo de planeación agropecuario)	N/D	1	200.000.000	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Número

Meta de bienestar 4						
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	
Realizar divulgación a la comunidad en cuanto a la sanidad e inocuidad agroalimentaria buscando un campo sostenible	Producción agrícola en cadenas priorizadas	6000	2019	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	26000	

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Servicio de divulgación y socialización	Eventos realizados	N/D	4	20.000.000	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Número
Sanidad agropecuaria e	Documentos de política	Dos documentos de		2	200.000.000		



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

inocuidad agroalimentaria		políticas elaborados e implementados. (Política Publica de seguridad alimentaria y nutricional y política pública de protección animal)	N/D			Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural Secretaria de Salud	Número
---------------------------	--	---	-----	--	--	--	--------

Meta de bienestar 5						
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	
Desarrollar unidades piloto de ganadería bovina sostenible en el municipio	Áreas con sistemas de producción ganadera bovina sostenible	ND	2019	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	3	

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsables del área	Unidad de medida
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	0	3	75.000.000	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Número
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	Productores beneficiados con transferencia de tecnología (adquisición de tecnología de calidad para mejorar la producción)	0	200	240.000.000	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Número
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	N/D	4	200.000.000	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Número
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	1	1	100.000.000	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Número

ARTICULO 28º SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Objetivo del sector: Orientar las acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio municipal a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia. Adicionalmente, a través de estos programas se contempla la planeación, dotación, el mantenimiento, la operación y el desarrollo de la infraestructura del Sector, así como la ampliación de la cobertura y calidad de las TIC. Igualmente, se incluyen los servicios prestados por el Sector y su regulación en términos de calidad y eficiencia.

Estrategias del Sector:

- Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio municipal.
- Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
- Fortalecer la gestión y dirección del Sector Comunicaciones en el municipio

Programas, metas de bienestar, productos e indicadores del sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Meta de bienestar 1



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Promover acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio municipal a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia. contemplando la planeación, dotación, el mantenimiento, la operación y el desarrollo de la infraestructura del Sector, así como la ampliación de la cobertura y calidad de las TIC con calidad y eficiencia.	hogares con acceso a internet	860	2019	Dirección de TICS - CTeI	1542

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de acceso Zonas Wifi	Zonas Wifi en áreas rurales instaladas	29	52	380.100.000	Secretaria de planeación	Número
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando (acceso a internet en salones comunales y/o centros de sistemas) (Casa de la juventud y casa de la mujer)	0	2	100.000.000	Secretaria de planeación	Número
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de difusión para promover el uso de internet	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	0	8	10.000.000	Secretaria de planeación	Número
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de recolección y gestión de residuos electrónicos	Residuos electrónicos dispuestos correctamente (Campañas de recolección)	0	4	35.000.000	Secretaria de planeación	Número

Meta de bienestar 2					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Promover acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio municipal a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre	transacciones digitales realizadas	128	2019	Dirección de TICS -CTel	640



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

competencia. contemplando la planeación, dotación, el mantenimiento, la operación y el desarrollo de la infraestructura del Sector, así como la ampliación de la cobertura y calidad de las TIC con calidad y eficiencia.					
---	--	--	--	--	--

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Documentos de planeación	Documento de las Estrategias de asistencia técnica para la implementación de Arquitectura TI Colombia, expedido. (Formular y actualizar el documento estratégico para la implementación de los lineamientos de acuerdo con el Min TIC; Ejecución del plan de seguridad de la información; sistema de gestión de calidad; modelo integrado de planeación y gestión ; mesas de ayuda)	1	1	40.000.000	Secretaria de planeación	Número
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Servicio de almacenamiento local de información	Bytes en capacidad de almacenamiento (modernización e instalación de servidores y servicios complementarios de la administración)	0	1	300.000.000	Secretaria de planeación	Número
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	Ejercicios de participación ciudadana realizados.	1	4	10.000.000	Secretaria de planeación	Número
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las	Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	Ejercicios de participación ciudadana realizados. (Capacitación en Marketing Digital, Redes Sociales, Tiendas Online a las mujeres y	0	4	10.000.000	Secretaria de planeación	Número



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Comunicaciones (TIC)		familias emprendedoras más vulnerables)					
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos para impulsar el Gobierno Digital elaborados (actualizar los documentos técnicos para garantizar la apropiada implementación de la estrategia de gobierno digital implementada por el Min. TIC)	1	1	10.000.000	Secretaria de planeación	Número
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Desarrollos digitales	Cantidad de tiempo de disponibilidad (tiempo funcionando) de Sitios web (Páginas de la administración)	1	4	320.000.000	Secretaria de planeación	Número

ARTICULO 29º. SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo del sector: Implementar las estrategias necesarias para garantizar que Cajicá sea líder en el manejo y preservación de sus recursos naturales ofreciendo a cada uno de sus habitantes un ambiente sano y sostenible para las futuras generaciones.

Estrategias del Sector:

- Desarrollo y aprovechamiento sostenible de las áreas de conservación ambiental como patrimonio relevante del municipio.
- Evaluación y continuación de programa para la recuperación del Río Bogotá y Río Frío, con enfoque al turismo verde.
- Gestión, promoción y recuperación del agro limpio y tecnificado.
- Gestión de fuentes de energía alternativa y renovable para el municipio (adopción de energías limpias en las nuevas obras y parque automotor por parte de la administración municipal)
- Regularemos la tenencia responsable de mascotas a través de la expedición de un acto administrativo estableciendo sanciones correspondientes cuando se evidencien incumplimientos por parte de los ciudadanos, en articulación con la ley 1801 de 2016.
- Adelantaremos campañas pedagógicas en los diferentes sectores del municipio con el fin de promover el manejo adecuado y responsable de mascotas.
- Realizaremos campañas de vacunación y esterilización, procesos de desparasitación y vitaminización para mascotas y animales de la calle. Promoveremos convenios públicos o privados para garantizar el cuidado de los caninos y felinos que se encuentran en la calle y requieran algún tipo de cuidado para garantizar su protección.
- Implementar líneas de acción/programas/proyectos que promuevan la gestión del cambio climático en el marco de nuestras competencias, promoviendo esquemas de formación, sensibilización y divulgación de la gestión del cambio climático en las diferentes instancias de la educación.



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

- Incorporar los proyectos sugeridos para el cumplimiento de la sentencia del rio Bogotá y del POMCA de acuerdo con nuestras competencias.

Programas, metas de bienestar, productos e indicadores del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Meta de bienestar 1					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Realizar seguimiento a las industrias que no se encuentran conectadas a la red de alcantarillado del municipio con el fin de verificar que se cumpla la normatividad ambiental vigente	Número de industrias que no están conectadas a la red de alcantarillado con seguimiento.	20	2019	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	20

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental	Numero de Industrias que NO están conectadas a la red de alcantarillado con seguimiento. Documentos de lineamientos técnicos para la calidad ambiental.	0	1	100.000.000	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Número

Meta de bienestar 2					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Generar estrategias orientadas al mejoramiento del Índice de Calidad Ambiental Urbana ICAU	Mejora en el índice de efectividad de manejo de las áreas protegidas públicas - porcentaje	ND	2019	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	40,1

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración (zonas verdes del municipio)	0	13	2.145.000.000	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Hectáreas
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso restauración en mantenimiento (Reforestación)	30	30	120.000.000	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Hectáreas
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración con seguimiento (seguimiento a humedales)	21.76	40	60.000.000	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Hectáreas



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas (Jornadas de reforestación)	10	30	60.000.000	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Número
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales con seguimiento	23.41	30	60.000.000	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Hectáreas
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales con seguimiento (Gestión de individuos arbóreos para los parques pulmón y nuevas zonas verdes)	0	30.000	0	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Número
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	0	1	2.655.000.000	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Número
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Extensión de cuerpos de agua recuperados (recuperación de los vallados que se encuentran en la red municipal de vallados; planes de recuperación de quebradas)	10	12	300.000.000	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Número

Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Dar cumplimiento a lo establecido en la Sentencia 479 Rio Bogotá, en lo relacionado con la organización y acompañamiento para el desarrollo de CIDEA, PRAES, PROCEDA, PEI	Sistemas de información ambiental interoperables – número (Consolidación de la información en la entidad, web de la secretaria de ambiente y desarrollo rural)	0	2019	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	1

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Servicio de educación en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Trabajadores formados en educación ambiental.	0	40	24.000.000	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Número
Gestión de la información y el conocimiento	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y	Investigaciones realizadas (Política		4	150.000.000	Secretaria de	



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

ambiental	el conocimiento ambiental	ambiental; agenta ambiental; rio Bogotá; control de contaminación visual y atmosférica)	1			Ambiente y Desarrollo Rural	Número
Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Alianzas estratégicas ambientales realizadas	1	2	30.000.000	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Número
Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Familias beneficiadas	10	30	125.000.000	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Número

Meta de bienestar 4					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Realizar campañas en educación ambiental en pro de sensibilizar a los habitantes del municipio en temas asociados al cambio climático, mitigación y adaptación.	Planes de desarrollo territorial que involucren estrategias de gestión del cambio climático - número	0	2019	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	1

Programa presupuestal	Producto y/o producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	8	48	200.000.000	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Número
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas Eliminar utilización de plástico de un solo uso en los procesos de contratación pública de la administración municipal.	0	1	0	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural Secretaria General	Número
Gestión del cambio climático para un desarrollo	Servicio de divulgación de la información	Publicaciones sobre cambio climático		12	48.000.000		



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

bajo en carbono y resiliente al clima	en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	realizadas	0			Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Número
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de producción de plántulas en viveros	Plántulas producidas (adaptación vivero – matrices POMCA; huertas caseras; economía familiar campesina)	2.500	16.000	208.000.000	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Número

ARTICULO 30°. SECTOR COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Objetivo del sector: Priorizar acciones que nos permitan consolidar una mejor economía de escala, el aprovechamiento de todos los insumos industriales para desarrollar un grupo importante de emprendimientos, buscando que Cajicá sea una ciudad económicamente más robusta donde nuestra posición estratégica, como municipio articulador de la región, nos permita potencializar y apalancar económicamente nuestro municipio, desde un enfoque competitivo, con metas trazadas y objetivos que nos logren llevar a un desarrollo económico sostenible.

Estrategias del Sector:

- En asocio con los actores sociales, desarrollaremos e implementaremos políticas y estrategias para el mejoramiento de la productividad y competitividad, del sector productivo de Sabana Centro, en el marco de la comisión regional de competitividad.
- Articularemos la academia y los empresarios de Sabana Centro, para involucrar un mayor número de trabajadores calificados de Cajicá en sus empresas generando más empleo.
- Desarrollaremos en el corredor comercial un programa que potencie los servicios turísticos, recreativos y gastronómicos de Sabana Centro, con enfoque en sostenibilidad ambiental.
- Gestionaremos un programa regional de emprendimiento para jóvenes, a partir de los potenciales de cada municipio, incluyendo las actividades de la economía naranja, en el marco de la comisión regional de competitividad, así como la constitución de un fondo de capital de riesgos para el emprendimiento local y regional; considerando su estímulo y formalización con incentivos tributarios.
- Formulación e implementación de programas para el desarrollo de la economía del cuidado remunerado y profesionalizado.
- Gestión, formulación e implementación de un programa regional, para la realización de “Mi Primer Empleo”, como opción de empleabilidad para la población joven sin experiencia, en el marco de la comisión regional de competitividad.
- Gestionar los estudios y diseños de un distrito tecnológico que vincule los esfuerzos de la academia y los empresarios, con el fin de mejorar el ambiente de competitividad, esta zona se enmarcara en beneficios tributarios.
- Promover el emprendimiento y formalización laboral en el marco de la economía naranja.
- Gestionaremos la formulación y puesta en marcha de un proyecto de ciencia tecnología e innovación orientando el desarrollo de productos de valor agregado que generen beneficios económicos a nuestros Cajiqueños.
- Descentralizaremos el sector turismo para estar articulado con la secretaria de desarrollo económico garantizando una mayor participación del sector en la economía del municipio.
- Implementaremos un clúster gastronómico, cultural y turístico. Promoviendo una mayor sinergia y mejorando el portafolio de servicios del municipio.



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

- Generación de cultura turística y apropiación del territorio, según el plan de turismo del municipio, el cual va a ser el mapa de orientación, para desarrollar las actividades en concordancia con los planes y programas a nivel Nacional y Regional de economía naranja.
- Proyección y promoción de la marca ciudad “Cajicá siempre diferente”, en concordancia de la economía naranja.
- Gestionaremos el fortalecimiento de festivales turísticos, culturales, gastronómicos y ambientales, articulado con las políticas, programas y planes Nacionales y Departamentales.
- Fortaleceremos el turismo MICE (reuniones, incentivos, congresos y exposiciones nacionales e internacionales), con apoyo de la economía naranja.
- Promoveremos los procesos de asociatividad en el sector turístico de Cajicá brindando incentivos para constituir y formalizar emprendimientos con articulación de entidades público y privadas.
- Gestionaremos la creación de la seccional regional de policías de turismo de Sabana centro, con la implementación de un punto de información turística en la estación del tren de domingo a domingo.
- Implementaremos un sistema de información turística (Web, App, Redes, en el marco de la ciudad inteligente).
- En el marco de la economía naranja, realizar el aprovechamiento de las potencialidades de Cajicá para desarrollar la formación de capacidades locales y regionales, con el desarrollo de una agenda cultural dirigida robustecer el turismo.
- Liderar la creación de un corredor turístico de la Sabana Centro, conectando los municipios de la región, ofreciendo paquetes turísticos llevando a cabo el networking.
- En la Estación del Tren, los turistas tendrán la oportunidad de disfrutar de muestras artísticas, gastronómicas y culturales, con invitados internacionales, como país invitado, que con frecuencia participarán, realizando intercambios culturales.
- Desarrollar el Proyecto Ciudad Región Cultural y Turístico de Sabana Centro, aprovechando al máximo los escenarios artísticos y culturales, promoviendo la cultura, la identidad y el emprendimiento.
- Implementar y promocionar el programa “CAJICA DESPIERTA” con el fin de que los establecimientos de comercio, eventos culturales y demás actividades especiales ofrezcan a sus visitantes sus servicios hasta la medianoche, que propicie la reactivación económica en el municipio.
- Realizar e implantar la zonificación de bares, que permita una mejor planeación municipal y una mayor tranquilidad a sus residentes.

Programas, metas de bienestar, productos e indicadores del sector Comercio Industria y Turismo.

Meta de bienestar 1					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Promover el crecimiento sectorial en el municipio garantizando la ejecución del Plan de Desarrollo Turístico y la articulación intersectorial permitiendo el fortalecimiento y el posicionamiento de Cajicá como destino turístico a nivel nacional e internacional	Población ocupada en la industria turística	N/D	2019	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	0,7%

Programa presupuestal	Producto y/o servicio	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación (Incluir dentro del portafolio municipal de estímulos una	0	1	40.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

		línea para turismo cultural)					
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Eventos regionales realizados (Participación del municipio en eventos de turismo)	2	2	40.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de promoción turística	Campañas realizadas (Promoción de la Marca Ciudad "Cajicá siempre diferente"	0	1	50.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de promoción turística	Eventos de promoción realizados. (Busongote con el uso de herramientas virtuales en caso de contingencia)	1	3		Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Numero
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de circuito turístico	Recorridos realizados (Ruta educativa; ruta artesanal; ruta cultura	0	2	32.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de circuito turístico	Turistas atendidos (Contratación equipo de turismo: coordinación; asistente; 2 auxiliares)	4.000	1.000	256.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Sendero turístico construido	Senderos construidos (Construcción de sendero ecológico hacia la cumbre por el sector de la M)	0	1	20.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Número
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Señalización turística construida	Señalización realizada (actualización de la señalización turística de municipio)	0	1	5.000.000	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Número
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de promoción turística	Eventos de promoción realizados (Festival gastronómico con el uso de herramientas virtuales en caso de contingencia)	0	4	50.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico.	Número
Productividad y competitividad de las empresas	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y	Personas beneficiadas (sello de calidad)	154	462	250.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico	Número

ACUERDO 03 DE 2020

CALLE 2ª No. 4-07 TEL: 8795356 ext. 115/136 TELEFAX: 8662608

Página 82 de 92



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

colombianas	empresarial						
productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas Municipal-Regional.	0	4	150.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico	Número
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas (Pago a plazos justos (máximo 30 días después entrega factura y requisitos) para micro, pequeño, mediano a los emprendedores y empresarios que contraten con la administración municipal)	0	1	0	Secretaria de Desarrollo Económico	Número
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Personas asistidas técnicamente	0	80	120.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico	Número
productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de divulgación de la actividad artesanal	Eventos para la promoción de actividad artesanal desarrollados (encuentro nacional de artesanos con el uso de herramientas virtuales en caso de contingencia)	1	3	112.500.000	Secretaria de Desarrollo Económico	Número

ARTICULO 31°. SECTOR TRABAJO

Objetivo del sector: Promocionar el crecimiento económico sostenible, la generación de empleo a través del fortalecimiento de los diversos renglones productivos, que garanticen ingresos para mínimos vitales logrando posicionar al municipio dentro de la perspectiva de Integración Regional.

Estrategias del Sector:

- Garantizar la protección de la población adulta mayor mediante los programas de subsidios para la vejez, buscando mejorar y/o garantizar un nivel de ingresos para mínimos vitales del adulto mayor.
- Generar las condiciones para incentivar y fomentar la reactivación económica en el municipio, a través de la virtualización, innovación y nuevas condiciones de mercado (economía circular), durante y posterior a la contingencia de la pandemia del covid -19, a fin de fortalecer los sectores tradicionales, maximización de empleo y nuevas iniciativas económicas
- Promover el mejoramiento de la calidad del empleo y la formalización laboral, mediante la implementación de estrategias con el sector privado para garantizar la seguridad social y el subsidio familiar, entre otros elementos de los trabajadores.



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

- Fortalecer las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo), así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.
- Implementar estrategias para orientar a la formación de trabajadores con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad de las empresas y la movilidad laboral.
- Fomentar y promover la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico en el sector trabajo para mejorar la productividad y competitividad de las empresas del sector productivo y de la formación del talento humano; además propiciar la creación de canales de socialización y apropiación del desarrollo tecnológico en las empresas y en la región.
- Fortalecer las acciones relacionadas con asuntos gerenciales, administrativos y de política para apoyar el logro de los resultados misionales del Sector Trabajo.
- Implementar el Acuerdo 02 de 2018 modificado por el Acuerdo 14 de 2019 “Por el cual se fomenta y apoya la cultura del emprendimiento en el Municipio de Cajicá y se dictan otras disposiciones” para promover la reactivación económica y mitigar el impacto de la pandemia COVID-19.
- Apoyo a la gestión de ofertas y oportunidades laborales y de emprendimiento para la población en condición de discapacidad, mayores de 45 años y adultos mayores.

Programas, metas de bienestar, productos e indicadores del sector Trabajo

Meta de bienestar 1					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Promover la vinculación laboral de la población Cajiqueña como respuesta a la necesidad de fomentar el crecimiento económico del municipio.	Tasa de desempleo	7,45	2017	OBSER U SABANA	7

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
generación y formalización del empleo	Servicios de gestión para generación y formalización del empleo	Eventos realizados (ferias nacionales y regionales de empleo; ruedas de negocio)	0	4	100.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico	Número
generación y formalización del empleo	Servicio de orientación laboral	Personas orientadas laboralmente (Contratación de personal: 2 psicólogos; implementación de la agencia de empleo del SENA)	4.728	4.728	304.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico	Número
generación y formalización del empleo	servicio de registro laboral	Eventos realizados (ferias laborales municipales)	0	4	40.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico	Número
Generación y formalización del empleo	Servicio de gestión para el emprendimiento	Planes de negocio ejecutados (Profesionales; incentivo capital semilla)	5	20	54.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico	Número
Generación y formalización del empleo	Servicio de gestión para el emprendimiento	Planes de negocio aprobados (Profesionales; incentivo capital semilla)	5	20	54.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico	Número
Generación y formalización del empleo	Servicio de gestión para el emprendimiento	unidades productivas creadas (Profesionales;	5	20	54.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico	Número



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

		incentivo capital semilla)					
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de divulgación de la actividad artesanal	Implementación del artículo 10 del acuerdo 02 de 2018 para subsidiar hasta el 60% de los intereses de los créditos para fomento de MiPymes, Microempresas y famiempresas con el fin de reactivar la economía Cajiqueña y mitigar el impacto de la pandemia COVID-19.	0	20	200.000.000	Secretaria de desarrollo económico	Número
Generación y formalización del empleo	Servicio de gestión para el emprendimiento	Proyectos productivos formalizados (Profesionales; incentivo capital semilla)	5	20	54.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico	Número
Generación y formalización del empleo	Servicio de gestión para el emprendimiento	Implementación de la ley 1988 de 2019.	0	1	54.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico	Número
Generación y formalización del empleo	Servicio de gestión para el emprendimiento	Planes formulados (Profesionales; incentivo capital semilla)	5	20	54.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico	Número
Generación y formalización del empleo	Servicio de gestión para el emprendimiento	Proyectos productivos con acompañamiento atendidos (Profesionales; incentivo capital semilla)	5	20	54.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico	Número
Generación y formalización del empleo	Servicio de gestión para el emprendimiento	Emprendedores Orientados (consultas multidisciplinarias)	410	580	54.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico	Número
Generación y formalización del empleo	servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	planes de negocio financiados (Incentivo final de capital semilla)	5	20	400.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico	Número
Generación y formalización del empleo	servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	reportes realizados (plataforma de emprendimiento y empleo)	0	4	80.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico	Número
Generación y formalización del empleo	servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	Emprendimientos asesorados	410	580	54.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico	Número
Generación y formalización del empleo	servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	Emprendimientos fortalecidos (emprendimientos que han sido premiados con capital semilla y necesitan fortalecimiento empresarial y	5	20	54.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico	Número



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

		expansión de negocios)					
Generación y formalización del empleo	Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	capacitaciones para la formación en el emprendimiento y el empresarismo ofrecidas (emprendimiento juvenil)	0	4	140.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico Secretaria de Desarrollo social	Número
Generación y formalización del empleo	Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	capacitaciones para la formación en el emprendimiento y el empresarismo ofrecidas (Emprendimiento de mujer y genero)	0	4	140.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico Secretaria de Desarrollo social	Número

Meta de bienestar 2						
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar		Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Promover el emprendimiento rural en el municipio de Cajicá	Personas que culminan los programas del Sena		ND	2019	Secretaria de desarrollo económico	200

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Formación para el trabajo	servicio de formación informal para el emprendimiento rural	Unidades Productivas Rurales creadas (unidades agrícolas)	1	40	54.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Número
Formación para el trabajo	planes de negocio formulados por la población víctima del desplazamiento por la violencia	planes de negocio formulados por la población víctima del desplazamiento por la violencia	1	4	54.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico Secretaria de Gobierno y participación comunitaria	Número
Formación para el trabajo	servicio de apoyo para el fortalecimiento de la política de formación para el trabajo	estrategias realizadas (actualización e implementación de la política pública para el trabajo)	0	1	120.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico	Número
Formación para el trabajo	servicio de apoyo administrativo a la formación para el trabajo	personas beneficiadas (capacitaciones; talleres; foros)	70	200	224.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico	Número

Meta de bienestar 3						
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar		Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Promover la inclusión laboral a través del teletrabajo por impacto en la economía de nuevas formas de comercio y en respuesta a cambios en la economía nacional y mundial	tasa de informalidad laboral		ND	2019	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	10

Programa presupuestal	Producto y/o	Indicador de producto	Línea	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de
-----------------------	--------------	-----------------------	-------	--------------------	-------------	----------------------	-----------



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

	proyecto		base				medida
Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Servicio de promoción y divulgación del teletrabajo	Estrategia de promoción institucional para fomentar el teletrabajo implementada (plan de acción para la vinculación y adopción del teletrabajo en el marco de la pandemia COVID- 19)	0	1	140.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico	Número
Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Servicio de protección laboral al joven trabajador	Estrategia para la implementación y territorialización de la política pública del joven trabajador- desarrollada (herramientas de fortalecimiento laboral de jóvenes mayores de 18 años) (Realizar jornadas de sensibilización y difusión de beneficios tributarios e inclusión laboral de personas con discapacidad ante las empresas de Cajicá)	0	4	300.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico Secretaria de Desarrollo social	Número
Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Servicio de educación informal para la protección del joven trabajador	Personas capacitadas	0	100	2.000.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico Secretaria de Desarrollo social	Número
Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Servicio de educación informal para la protección del joven trabajador	Fomentar la generación de emprendimientos comunales a través de las JAC.	0	9	0	Secretaria de Desarrollo Económico	Número
Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Servicio de asistencia técnica para la equidad de Género	Empresas asistidas técnicamente	0	4	140.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico Secretaria de Desarrollo social	Número
Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Servicio de asistencia técnica para la equidad de Género	Empresas asistidas técnicamente	0	4	140.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico Secretaria de Desarrollo social	Número

Meta de bienestar 4					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Aumentar el Índices de desempeño institucional	Productividad empresarial	75,7%	2018	MIPG	78%



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable de área	Unidad de medida
Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	Servicio de educación informal para el talento humano	Personas capacitadas	75.7%	78%	600.000.000	Secretaria General	Porcentaje
fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	servicio de difusión sobre el mercado laboral	publicaciones seriadas elaboradas (Observatorio laboral, emprendimiento de genero)	0	1	192.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico	Número

ARTICULO 32°. SECTOR CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Objetivo del sector: Generar la apropiación social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que permita realizar un proceso de comprensión e intervención de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, construido a partir de la participación activa de los diversos grupos sociales dentro del marco normativo de la CTEI.

Estrategias del Sector:

- Promover una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI) en el municipio y la región.
- Promover la generación de conocimiento de alto valor que dé respuesta a las necesidades sociales y oportunidades de desarrollo productivo, apoyando a áreas estratégicas de investigación: energías renovables, salud, alimentos y TIC.
- Establecer mecanismos para consolidar capacidades hacia la gestión de la innovación en las empresas.
- Promover la generación de una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación para la solución de problemas sociales, ambientales y económicos. Su primer foco es incentivar la vocación científica en niños y jóvenes y el segundo, fomentar el uso, comprensión e interacción con la CTI.
- Fortalecer las acciones relacionadas con asuntos gerenciales, administrativos y de política para apoyar el logro de los resultados misionales del Sector Ciencia y Tecnología en el municipio.

Programas, metas de bienestar, productos e indicadores del sector Ciencia Tecnología e Innovación.

Meta de bienestar 1					
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Orientar el diseño, seguimiento y evaluación de los instrumentos para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTel); e implementar estrategias para canalizar mayores recursos y así promocionar el desarrollo y uso del marco normativo de la CTEI.	Inversión en actividades de Ciencia, Tecnología e innovación.	0	2019	Dirección de TICS -CTel	1

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)	Servicios de información para la CTel	Índice de gobierno en línea (contratación de personal para manejo de políticas de gobierno en línea)	1	3	150.000.000	Secretaria de planeación	Número



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)	Servicios de información para la CTel	Infraestructura tecnológica adquirida (equipos de cómputo; impresoras; antivirus; filtros de protección tecnológica)	0	1	1.500.000.000	Secretaría de planeación	Número
Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)	Servicios de información para la CTel	Desarrollos informáticos implementados y/o actualizados	0	1	150.000.000	Secretaría de planeación	Número
Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)	Servicios de información para la CTel	Licencias de software Renovadas	1	4	800.000.000	Secretaría de planeación	Número
Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)	Servicios de información para la CTel	Operación y Soporte de la Infraestructura Tecnológica Brindado	1	3	835.000.000	Secretaría de planeación	Número

Meta de bienestar 2						
Objetivo priorizado	Indicador de bienestar		Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Fomentar el desarrollo tecnológico en las empresas del municipio	porcentaje de empresas clasificadas como innovadoras en sentido amplio		ND	2019	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	Nuevos métodos de comercialización y venta de bienes y Servicio	0	10	400.000.000	Secretaría de desarrollo económico	Número
Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	Servicios de comunicación con enfoque en Ciencia Tecnología y Sociedad	Estrategias de comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad implementadas (convocatorias de eventos en alianza con el sector empresarial y académico)	2	8	20.000.000	Secretaría de planeación	Número

Meta de bienestar 3



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Fortalecer la institucionalidad de la CTEI, para promover y fomentar el desarrollo de actividades que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.	personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	1000	2019	Dirección de TICS -CTel	4.500

Programa presupuestal	Producto y/o proyecto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Valor total	Responsable del área	Unidad de medida
Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	Eventos de fomento de la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación realizados	0	4	10.000.000	Secretaría de planeación	Número
Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Servicio de apoyo para la elaboración de Documentos de planeación para Centros de Ciencia	Documentos de ciencia, tecnología e innovación colaborativos realizados (Documentación de actividades y formulación de planes y proyectos para fortalecimiento de las TICS)	0	1	30.000.000	Secretaría de planeación	Número
Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Servicios de comunicación con enfoque en Ciencia Tecnología y Sociedad	Estrategias de comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad implementadas	0	4	630.000.000	Secretaría de planeación	Número
Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Servicios de apoyo para el fortalecimiento de procesos de intercambio y transferencia del conocimiento.	Encuestas de percepción de Ciencia, Tecnología e Innovación realizadas	0	4	5.000.000	Secretaría de planeación	Número
Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Servicio de apoyo para el fomento de las vocaciones científicas en CTel	Niños y jóvenes que participan en programas que fomentan la cultura, Ciencia, la Tecnología y la Innovación	1000	4000	400.000.000	Secretaría de planeación	Número

TÍTULO CUARTO: PLAN DE INVERSIONES (pesos)

ARTÍCULO 33°. ESTRATEGIA FINANCIERA: Las líneas estratégicas, sectores, programas y proyectos requieren de los siguientes recursos para el cumplimiento de los objetivos y metas: El Plan de Desarrollo “CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD 2020-2023” asciende a un valor de \$389.037.607.307,00.

ARTÍCULO 34°. RECURSOS FINANCIEROS SGP: El presente Plan de Desarrollo cofinanciará con Sistema General de Participaciones la suma de \$ 29.895.724.244,00.



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

ARTÍCULO 35°. RECURSOS FINANCIEROS DE LIBRE DESTINACIÓN: El presente Plan de Desarrollo cofinanciará con recursos de Libre Destinación la suma de \$ 162.780.103.316,00.

ARTÍCULO 36°. RECURSOS FINANCIEROS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA: El presente Plan de Desarrollo cofinanciará con recursos de Destinación Específica la suma de \$ 9.885.000.000,00.

ARTÍCULO 37°. RECURSOS DE CRÉDITO: El presente Plan de Desarrollo podrá ser cofinanciado con recursos de Crédito por un aproximado de \$20.000.000.000,00, acorde al comportamiento de las finanzas del Municipio y a su capacidad de endeudamiento y para su trámite se hará de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 4 del artículo 32 de la ley 136 de 1994.

ARTÍCULO 38°. RECURSOS DE COFINANCIACIÓN: El presente Plan de Desarrollo cofinanciará con recursos de Cofinanciación un valor de \$ 133.670.039.660,00.

ARTÍCULO 39°. RECURSOS DE OTRAS FUENTES: El presente Plan de Desarrollo cofinanciará con recursos de otras fuentes diferentes a empréstito, la suma de \$ 32.806.740.087,00,

ARTÍCULO 40°. TOTAL, RECURSOS POR LINEAS ESTRATEGICA: Las líneas estratégicas del plan de desarrollo “CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD 2020-2023” se financiarán con las fuentes anteriormente mencionadas y de acuerdo con el siguiente detalle anualizado:

TOTAL, LINEAS ESTRATEGICAS (millones \$)					TOTAL 2020-2023
Líneas	2020	2021	2022	2023	
LINEA ESTRATEGICA No 1 TEJIENDO FUTURO CAJICA CON TODA SEGURIDAD	58.186	76.614	46.183	36.372	217.354
LINEA ESTRATEGICA No 2 TEJIENDO FUTURO CAJICA 100% SALUDABLE	31.941	37.825	32.026	32.455	134.247
LINEA ESTRATEGICA No 3 TEJIENDO FUTURO CAJICA EMPLEO CON SEGURIDAD	8.652	9.817	9.421	9.546	37.436
TOTAL	98.779	124.255	87.631	78.373	389.038

Parágrafo: Hace parte del presente acuerdo municipal por separado el Plan Plurianual de inversiones.

TÍTULO QUINTO: EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN DEDESARROLLO, “CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD 2020-2023”.

ARTÍCULO 41°. PLANES DE ACCIÓN PARA SU EJECUCIÓN: Cada una de las dependencias que conforman la administración municipal, a partir de la fecha de aprobación del presente acuerdo, elaborará su respectivo Plan de Acción, el cual deberá contener la descripción detallada de los proyectos inscritos y viabilizados en el Banco de Proyectos, los responsables del cumplimiento de dichas actividades, estrategias por Proyecto y programación de estas.

ARTÍCULO 42°. PLAN INDICATIVO PARA SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN: Este plan se basará en la formulación de indicadores y metas medibles y cuantificables de conformidad con la metodología que proyecte Planeación Nacional y Departamental.

ARTÍCULO 43°. CONSEJO DE GOBIERNO: Será el instrumento administrativo para consolidar en forma coordinada e intersectorial la ejecución de los proyectos de conformidad con los recursos disponibles, el seguimiento, la evaluación y retroalimentación oportuna de todo lo que se ponga en marcha.

ARTÍCULO 44°. ARMONIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL. El Alcalde de Cajicá deberá armonizar el presupuesto de la actual vigencia fiscal con el Plan de Desarrollo aprobado, para lo cual expedirá el Decreto respectivo, dentro de los treinta (30) días siguientes a la vigencia del presente Acuerdo, previa la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones por el Consejo de Gobierno.

PARÁGRAFO: El decreto que expida el Alcalde deberá ser remitido al Concejo Municipal dentro de los quince (15) días siguientes, para su conocimiento y demás fines pertinentes.



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA

ARTÍCULO 45°. INCORPORACION COMPONENTES AMBIENTALES: Los lineamientos y proyectos sugeridos por la corporación ambiental de nuestra jurisdicción y los referentes al POMCA y sentencia rio Bogotá se encuentran incorporados dentro del componente estratégico mediante los indicadores allí definidos por la metodología del KPT de Planeación Nacional.

ARTÍCULO 46°. INCORPORACION PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y DIAGNOSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA: Los lineamientos y proyectos establecidos en el Plan Territorial de Salud, se encuentran incorporados dentro del componente estratégico del Plan de Desarrollo “CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD 2020-2023”, mediante los indicadores allí definidos por la metodología del KPT de Planeación Nacional, junto con las respectivas asignaciones presupuestales, dicho documento forma parte de los anexos del presente decreto al igual que la política de infancia y adolescencia.

ARTÍCULO 47 °. INCORPORACION DEL ACUERDO 21 DE 2019 POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATEGICO CAJICA 2035 “EL MUNICIPIO DEL BUEN VIVIR”: Los lineamientos y proyectos establecidos en el Acuerdo 21 de 2019 por el cual se adopta el Plan Estratégico Cajicá 2035 “El Municipio del Buen Vivir”, se encuentran incorporados dentro del componente estratégico del Plan de Desarrollo “CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD 2020-2023”, mediante los indicadores allí definidos por la metodología del KPT de Planeación Nacional, junto con las respectivas asignaciones presupuestales.

ARTÍCULO 48°. ARTICULACIÓN Y AJUSTE DEL PLAN: De ser necesario el presente Plan puede ser ajustado para armonizarlo con los Planes Departamental y Nacional mediante proyecto de acuerdo presentado al Concejo para su aprobación.

ARTÍCULO 49°. ARMONÍA CON EL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: El Plan Básico de Ordenamiento Territorial adoptado por el Acuerdo No. 08 de 2000 y modificado por el Acuerdo No. 014 de 2016, establece la necesaria articulación de los dos documentos: el Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT, y el Plan de Desarrollo; como medio para garantizar la ejecución de la política territorial de largo plazo, a través de las inversiones de las administraciones durante sus respectivos periodos de gobierno. Es así como las políticas y estrategias de ordenamiento del territorio constituyen criterios básicos para la formulación de los programas, la focalización de inversión sectorial y la priorización de las obras públicas de este Plan de desarrollo.

ARTÍCULO 50°. DIVULGACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO: La Alcaldía de Cajicá diseñará y aplicará una estrategia de comunicación para la divulgación de los contenidos y alcance del Plan de Desarrollo, procurando así una apropiación social e institucional y facilitar su instrumentación con las organizaciones de diversa índole que se vinculen a su ejecución.

ARTÍCULO 51°. VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Sesión Virtual del Honorable Concejo Municipal de Cajicá, a los (28) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020), después de haber surtido los debates reglamentarios así: Primer debate en Comisión Primera los días dieciséis (16), dieciocho (18), diecinueve (19), veinte (20), veintiuno (21) y veintidós (22) de mayo y Segundo debate en plenaria a los días veintiséis (26), veintisiete (27) y veintiocho (28) de mayo de Dos Mil Veinte (2020).

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,


MARIA TERESA PIEDRAHITA C.
Presidente


JUAN DAVID SANCHEZ
Primer Vicepresidente

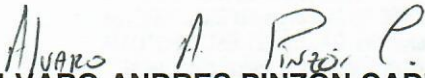

SEBASTIÁN VENEGAS CORTÉS
Segundo Vicepresidente


DIANA LUCIA MONCADA CHACÓN.
Secretaria General



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

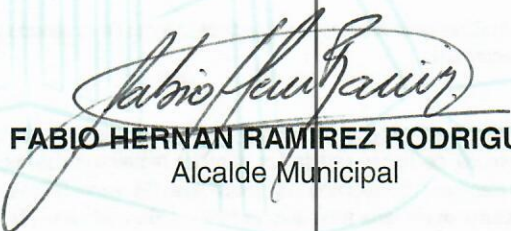
SECRETARÍA GENERAL: Hoy primero (1º.) de junio de dos mil veinte (2020), se recibió el oficio CMC – 436 – 2020 de fecha junio 1º. de 2020, procedente del Concejo Municipal de Cajicá, mediante el cual se remite el **Acuerdo Municipal No. 03 de mayo 28 de 2020, “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CAJICÁ CUNDINAMARCA 2020-2023 “CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD”**; Pasa al Despacho del señor Alcalde para su sanción.


ALVARO ANDRES PINZÓN CADENA
Secretario General

SANCIONADO

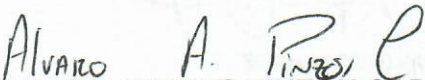
Cajicá, junio dos (2) de dos mil veinte (2020). Se procede a **SANCIONAR** el presente Acuerdo Municipal No. 03 de mayo 28 de 2020, “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CAJICÁ CUNDINAMARCA 2020-2023 “CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD”; de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 136 de 1994.

Por lo anterior, envíese copia del Acuerdo referido a la Gobernación de Cundinamarca para los efectos pertinentes, previa publicación en la Gaceta y certificación de la Personería Municipal.


FABIO HERNAN RAMÍREZ RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Cajicá, junio dos (2) de dos mil veinte (2020), se publica el presente ACUERDO en la gaceta oficial, año 20 Número 03 de junio dos (2) de dos mil veinte (2020).


ALVARO ANDRES PINZÓN CADENA
Secretario General

Proyectó. Gladys Mancera González – Técnico Administrativo – Despacho del Alcalde
Revisó y Aprobó: Dr. Álvaro Andrés Pinzón Cadena - Secretario General



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: www.cajica.gov.co



CO-SC-CER-701118